

## Roosevelt y Churchill se reunirán en Quebec

REVISIÓN DE LA ES-  
TRATEGIA DE LA PRO-  
XIMA OFENSIVA  
ALIADA

PARTICIPACIÓN DE  
LAS FUERZAS DEL  
DOMINIO DE CANADA

CONSEJO DE GUERRA  
SESION CON ASISTEN-  
CIA DE MACKENZIE  
KING

QUEBEC, 11.—(U. P.) El Presidente Roosevelt llegará pronto a la ciudad de Quebec en donde, con Mr. Churchill, confeccionarán juntos con sus respectivos Jefes de Estado Mayor sobre la estrategia de las Naciones Unidas para este año.

No ha fijado fecha para la llegada del Presidente Roosevelt. Mucho se ha especulado de que las conferencias de Churchill y Roosevelt tendrán lugar en ésta, ya que el famoso *le Chateau Frontenac* ya ha sido tomado para los dirigentes militares de Estados Unidos, de Gran Bretaña y Canadá, que ya comenzaron sus reuniones ayer.

El Premio Mr. Churchill se reunió con el Gabinete de Guerra canadiense.

Se presume que las conversaciones se refirieron a un mayor empleo de las fuerzas canadienses que están en Inglaterra en un ataque directo contra el continente. El Lord Presidente del Consejo, Sir John Anderson, acompañó a Mr. Churchill. Entretanto, conversaciones paralelas se desarrollan entre los Jefes de los Estados Mayores británicos canadienses.

Desde Dunkerque los canadienses han estado organizando una gran fuerza en Inglaterra cuyo grueso no ha entrado todavía en acción; se hacen conjeturas de que las actuales conversaciones habrán de completar los preparativos para hacer realidad la declaración de su comandante, Teniente General A. G. L. McNaughton, de que los canadienses representan la "daga dirigida al corazón de Berlín". No se ha hecho mención de que el Estado Mayor de Estados Unidos haya participado en las conferencias de hoy sin embargo los norteamericanos participaron en las de ayer.

El Gabinete de Guerra se reunió en el Hotel Chateau Frontenac.



## RESUMEN DE LA GUERRA

NEW YORK, 11.—(U. P.) De acuerdo con las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era la situación esta noche en los diversos teatros de guerra: CANADA

Mr. Churchill conferenció con el Gabinete de Guerra del Canadá, en un preludio de su entrevista con el Presidente Roosevelt. Hay indicio de que el Pacífico será el tema principal de las discusiones anglo-americanas.

### SICILIA

Se cree que está próxima la etapa decisiva de la campaña, al abrirse paso las tropas aliadas hasta la visita del territorio continental italiano. Las tropas aliadas convergen sobre la ciudad llave de Randazzo. Aviones británicos y americanos castigan incansablemente el bolsillo cada vez más reducido del Eje. Naves de guerra británicas bombardearon una base naval italiana a 20 millas de Nápoles.

### RUSIA

El ejército rojo cortó el vital ferrocarril Kharkov-Poltava y está a 12 kilómetros de Kharkov, después de una violenta batalla. Se cree que los alemanes han comenzado a retirarse a la linea del río Dnieper.

### GUERRA EN EL AIRE

Bombardeos británicos y canadienses, en un raid de 1.600 kilómetros entre ida y regreso, atacaron el templo nazi, la ciudad de Nuremberg. Noticias de Londres dicen que 4.000.000 de personas han huido al oeste y noreste de Alemania, en tanto que la falla del sistema alemán de transporte está impidiendo la evacuación en masa de Berlín.

### PACIFICO

Los japoneses de la bahía de Bairoko, isla de Nueva Georgia, están replegándose hacia el mar, para presentar una resistencia suicida a las tropas norteamericanas de la selva que avanzan desde Munda. Los aviadores aliados han seguido atacando la base enemiga de Salamaua.

### EUROPA

Los patriotas franceses dieron muerte a 93 alemanes, incluso dos generales, después de darse las órdenes del movimiento clandestino en el sentido de estar listos para la invasión.

### CHINA

Los chinos repelieron un ataque japonés en el puerto de Chi-shoo, sobre el curso meridional del río Yangtse. Se combate encarnizadamente a una columna enemiga cerca de Lung-ling, oeste de la provincia de Yunnan.

### BIRMANIA

Los aviadores norteamericanos, en una extensa ofensiva, han causado enormes perjuicios entre los barcos, tropas, cuarteles, instalaciones portuarias y vías férreas de los japoneses.

## SE REUNIO AYER EL CONSEJO DE GUERRA DEL F. DEL PACIFICO

WASHINGTON, 11.—(U. P.) El Presidente Roosevelt se reunió hoy a mediodía con el Consejo de Guerra del Pacífico en el Cuartel Blanco, aparentemente para discutir los últimos acontecimientos en el Pacífico y los que se esperan en breve, que se cree han de formar parte de los grandes temas de estrategia que se discutirán en las conferencias que el Presidente sostendrá con Churchill.

El señor Roosevelt también sostuvo una conferencia con el Embajador holandés, señor Loudon, y con el Ministro de Hacienda de los Países Bajos, señor J. van der Broek.

Se ha señalado que la China es uno de los principales miembros del Consejo de Guerra del Pacífico y también está representada en forma similar en Londres. A la reunión de hoy del Consejo, concurre el Embajador chino señor Wei.

El Embajador holandés, señor Loudon, quien hizo de vocero de los miembros del Consejo, expresó que la reunión "fue muy breve, por razones evidentes", y que se podía decir muy poco al respecto, excepto de que se discutió sobre la futura estrategia de los aliados. Presumiblemente el señor Loudon quiso decir que la sesión fue breve porque Roosevelt no tenía mucho qué hablar hoy pero que seguramente tendrá algo más que decir a los miembros del Consejo después de la conferencia con Churchill.

## Flota inglesa cañoneó una base naval situada frente a Nápoles



Vista tomada en Palermo, la capital de Sicilia, a la llegada de las fuerzas norteamericanas, que fueron recibidas cordialmente por su población.

## 1.500 Tons. de bombas recibió ayer Nüremberg

### "FEROZ HUELLA DE DESTRUCCION" EN ZONA INDUSTRIAL

MAS DE 1.600 KILOMETROS RECORRIERON AVIONES INGLESES

LONDRES, 11.—(U. P.) Despues del ataque del Eje en la noche contra Mannheim y Ludwigshafen, en el cual se lanzaron 1.000 toneladas de bombas, una poderosa armada de cuadrimotores de la R. F. A. penetró anoche en la confinación de Alemania para armar más de 1.600 toneladas de bombas sobre Nuremberg, centro de armas y transportes en la sede de la convención de antis de la guerra del Partido Nazi.

El ataque significó un viaje de ida y regreso de más de 1.600 kilómetros, lo que es casi descomunalmente distante del Reich y el Ministerio de Aviación informó que los bombarderos británicos dejaron una "feroz huella de destrucción" a través de la ciudad sembrada de fábricas de aviones y de submarinos.

El comunicado que se refiere al ataque dice:

"Nuremberg, uno de los centros más importantes ferroviarios e industriales del sur de Alemania, fué poderosamente bombardeado anoche por aviones del Comando de Bombardeos. Trece aviones enemigos fueron derribados. Falta al momento el Comando de Bombardeos de la R. F. A. ha lanzado 136.000 toneladas de bombas en Alemania hasta el 31 de Julio; ellas comprenden: 68.700 tonela- das en el Ruhr.

El último ataque a Nuremberg tuvo lugar el 10 de marzo y hubo entonces 100 poderosas fuerzas y la R. F. A. perdió 7 bombarderos; el ataque de anoche fue el 7 de octubre, de los cuales cinco fueron poderosos. Sin embargo ninguno de ellos fué, probablemente, tan poderoso como el de anoche.

IMPORTANCIA DE NUREMBERG

En vista del vuelo de algo más de 1.600 kilómetros la pérdida de 16 aviones puede ser considerada como la más razonable, considerando además el número de aviones atacantes.

Por otra parte, el ataque en Nuremberg, que es el centro industrial más famoso de Alemania, que Turquía se uniera a los aliados.

Japón, según las nubes fumanas, se propendería hacia el Alpenano. Itália, estos sacrificios mediante nuevos esfuerzos, por lograr una paz concertada entre Rusa y Alemania. Los Japoneses se dice creen todavía que pueden influir sobre Rusa, porque este país teme un ataque japonés.

Los resultados del ataque han

### 4.000.000 de alemanes han sido evacuados

LONDRES, 11.—(U. P.) Con antena dirigida a Alemania, la British Broadcasting Corporation transmitió lo siguiente: "Según cálculos neutrales, como 4.000.000 alemanes han sido evacuados de las ciudades alemanas, bombardeadas durante la noche. Otras masas están preparándose para la evacuación desde las regiones en peligro. Se informa desde Estocolmo que la evacuación de Berlín fue suspendida ayer por la noche, cuando el Eje pasó por completo las medidas de organización. Más de 10.000 personas asediaron el número de oficinas para canjear sus tarjetas de evacuación por otras nuevas".

### OFRECE EL JAPON MEDIACION ENTRE RUSIA Y ALEMANIA?

ESTOCOLMO, 11.—(U. P.) El diario "Alephanda" publica un despacho fechado en Berlín, según el cual el Embajador japonés Oshima, en su entrevista del 20 de julio con Hitler, presentó a este la proposición de una mediación al Mediterráneo, siendo el punto principal de ellas que Alemania continúa defendiendo a Italia mientras le sea posible, con el objeto de mimovilizar a las unidades navales británicas.

Se cree que Oshima tiene entendido que para el Eje es un problema serio el proporcionar suficientes hombres y materiales prouyendo que se obtengan medios para la realización de su plan.

Balcanes, pero no de Creta. Se

Oshima informó propuso que una "guarnición suicida" defendida la isla hasta el último momento, atiendo de vital importancia de la isla, a la creencia del Eje de que la costa de Creta sería la señal para que Turquía se uniera a los aliados.

Japón, según las nubes fumanas, se propendería hacia el Alpenano. Itália, estos sacrificios mediante nuevos esfuerzos, por lograr una paz concertada entre Rusa y Alemania. Los Japoneses se dice creen todavía que pueden influir sobre Rusa, porque este país teme un ataque japonés.

Los resultados del ataque han

OTRA PENETRO AL GOLOFO DE EUFEMIA Y ATALCO PUENTES FERROVIARIOS

### EMBESTIDA FINAL CONTRA RANDAZZO INICIARON ALIADOS

INGLESES OCUPARON GUARDIA A 22 KILOMETROS AL SUR DE TAORMINA

ARGEL, 11.—(U. P.) La primera batalla por la posesión de Sicilia se libró hoy ante la cittadella montañesa de Randazzo, arrasada por los bombardeos de la artillería y aviación mientras una fuerza conjunta anglo-americana asaltaba las defensas principales de este punto clave de las comunicaciones enemigas. En la costa oriental, una columna tripartita de 100 kilómetros para ocupar el pueblo de Guardia, 23 kilómetros al sur de Taormina y quedando por primera vez a la vista del territorio continental italiano.

Simultáneamente, el segundo de la campaña siciliana, cuyo término se considera ahora sólamente cuestión de días, fue iniciado con la conquista de Milazzo, desembarcando el poderoso naval aliado visto hasta ahora a la izquierda del puente de Sicilia. Mientras grandes formaciones aéreas aliadas bombardearon implacablemente Randazzo y Messina, ademas de toda la red de comunicaciones.

(PASA A LA PAGINA 6)



¡DELICIOSO!...  
¡EXQUISITO!...

Fueron las exclamaciones unánimes de sus invitados. El éxito fué debido a la forma pareja de las calorías recibidas por los guisos hechos en una cocina "MADEMSA".



COCINA CABINETE TIPO 4-42 (4 Hornillas)

COCINAS A GAS de 2, 3, 4 y 5 platos

TENEMOS ESTUFAS A GAS de 4 y 6 columnas. CALIFONTS

ADQUIERA AHORA CON UN CREDITO A 12 MESES

MADEMSA  
M. MATIAS COUSINO 174 FONO 62882

MANTENGA SUS VIÑAS SANAS CON AZUFRE VENTILADO "SINDICATO"

LO PROTEGERA EFECTIVAMENTE CONTRA EL OIDIOUM

GARANTIZAMOS SU ABSOLUTA PUREZA Y UN MINIMUM DE 60 GRADOS "CHANCEL"

Haga sus pedidos personalmente en nuestras Oficinas: Moneda 973 —

Of. 730, o por correspondencia a Casilla 1655 — SANTIAGO

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA

MADERAS CONSORCIO LTDA

Tel. 52455—Casilla 9722—Franklin 280

ACABA DE RECIBIR.

Roble nuevo en 6, 7 y 8 mis.

Rauli tonelero de 1.a, seco.

Lingue seco de 1.a.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## PROPIEDADES DE RENTA

65.000 — Población La Legua, 3 locales y una amplia esquina, construcción sólida. Produce 14.400.— anuales. Deuda 2.000.— y facilidades de pago.

Ossandón.

75.000 — Barrio Recoleta. El Salto, 2 locales y 2 casitas, producen 9.000.— Agustinas 1030.

89.000 — Avenida El Salto, casa con 3 piezas y 2 locales puerta cortina. Transferencia pagada.

Ossandón.

120.000 — Entre Lira y Portugal, antes de Matta, fachadas sólidas, y un amplio sitio, produce 12.000.— Deuda 6.000.— Agustinas 1030.

130.000 — Inmediato al Parque Cívico, casa un piso, 22 x 35 metros dividida en 3 departamentos, produce 15.600.— Ossandón.

130.000 — Proximo a Estación Mapocho e Independencia, 2 casas a la calle y 2 interiores. Renta 13.200.— Deuda 12.000.— y facilidades. Agustinas 1030.

150.000 — Proximo a la Plaza Los Gutiérrez, 1 casa con 3 piezas, puerta y servicios. 2 locales esquina, con puerta de cortina y sitio anexo. Construcción sólida. Facilidades de pago. Ossandón.

150.000 — Proximo a la Plaza Los Gutiérrez, 1 casa con 3 piezas, puerta y servicios. 2 locales esquina, con puerta de cortina y sitio anexo. Construcción sólida. Facilidades de pago. Ossandón.

200.000 — A 3 cuadras paradero 6, Gran Avenida, 3 locales con habitaciones, esquina con 8 vacas, entrada de auto. Construcción sólida, esquina, transferencia pagada. Denda 15.000.— Agustinas 1030.

300.000 — Arturo Prat, antes de Matta, 2 locales y 2 amplias casas superficie, 798 m<sup>2</sup>. Transferencia pagada. Deuda 28.000.— Agustinas 1030.

300.000 — Rosas, central, 2 casas a la calle y 7 interiores. Renta 27.830.— Transferencia pagada.

Denda 32.000.— Ossandón.

320.000 — Inmediato a Recoleta y Rio Mapocho, cito con 11 casitas de 4 piezas cada una — Renta 39.000.— Denda 80.000.— Transferencia pagada.

Agustinas 1030.

320.000 — Inmediato a Estación Mapocho, esquina, 1050 m<sup>2</sup>, superficie, 17 casitas y un local. Renta 39.000.— Denda 40.000.— Ossandón.

450.000 — Entre Manuel Montt y Sazié, inmediato a Repubblica, 3 amplias y buenas casas y 2 locales con habitaciones. Buena renta. Transferencia y facilidades pagadas.

Agustinas 1030.

500.000 — Lado Avenida Bilbao, recién terminada, asimétrica, 2 locales con habitaciones y servicios, y un departamento con living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado y dependencias. Ossandón.

500.000 — 10 de Julio, esquina, moderna, asimétrica, 2 casas con living, comedor, 2 o 3 dormitorios, baño instalado y dependencias cada una. 2 locales con servicios. Produce 46.800.— Deuda 100.000.— Ossandón.

500.000 — San Pablo, y con frente a otra calle, 4 locales, y 15 casitas producen 57.120.— Transferencia, Deuda 11.000.— Agustinas 1030.

500.000 — Rosas, esquina, 25 x 45 metros, 4 casas y 8 locales con habitaciones. Deuda 120.000.— pavimentación pagada. Ossandón.

630.000 — Inmediato a la Moneda, 2 amplias casas y un local con habitaciones. Deuda 200.000.— Ossandón.

700.000 — Entre Parque Forestal y Delicias, 3 departamentos, cada uno con living comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, y subterráneo. Deuda 36.000.— Ossandón.

750.000 — A una cuadra de San Diego, esquina en calle muy popular, y de gran movimiento, tránsito, a la puerta, 35 x 50 metros, 9 locales que producen 81.600.— Deuda 193.000.— Agustinas 1030.

850.000 — Frente a una plaza central y residencia, tránsito y micros a la puerta, esquina, 1620 m<sup>2</sup>, 2 pisos.

900.000 — 10 de Julio, y con frente a otra calle, 5 locales con habitaciones, producen 162.000.— Deuda 120.000.— Ossandón.

1.200.000 — Delicias sector Cerro Santa Lucía, Plaza Baquedano, 3 amplias y confortables casas, y locales con servicios. Renta 128.000.— Deuda 100.000.—

1.300.000 — Franklin y con frente a otra calle, superfiel 3.000 m<sup>2</sup>, 3 pisos, locales con habitaciones. Renta 144.000.— Deuda 88.000.—

casas, y varios locales con habitaciones. Producen 100.200.— Transferencia y pavimentación pagadas.

Facilidades de pago. Ossandón.

1.450.000 — Viña Mackenna, esquina, muy buena ubicación, edificio moderno, asimétrico, 5 departamentos, cafetería central, locales comerciales. Renta 160.000.— Deuda 140.000.— Agustinas 1030.

1.500.000 — 10 de Julio, y con frente a otra calle, 5 locales con habitaciones, producen 162.000.— Deuda 120.000.— Ossandón.

1.600.000 — Delicias sector Cerro Santa Lucía, Plaza Baquedano, 3 amplias y confortables casas, y locales con servicios. Renta 128.000.— Deuda 100.000.—

1.800.000 — Franklin y con frente a otra calle, superfiel 3.000 m<sup>2</sup>, 3 pisos, locales con habitaciones. Renta 144.000.— Deuda 88.000.—

**Carlos Ossandón — Agustinas 1030**

**PLANCHAS FIERRO**  
NEGRO USADO 7/8 1/2  
7/8 Y 1/2 REALIZASE  
**S. SACK**  
SAN PABLO 1179

**"LA NACION"**

AVISAMOS A NUESTROS FA  
VORCEDORES Y AL PUBLI  
CÓN GENERAL QUE NUE  
STROS SERVICIOS TELÉ  
FICO, PARA LOS DÍAS DOMI  
NIGOS Y FESTIVOS, SERÁN  
ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del  
Consejo ..... Fono 83536  
Consejero ..... 83574  
Subdirector ..... 83227  
Gerente ..... 80581  
Crónica ..... 67050  
Jefe de Prensa ..... 83087  
Periodista ..... 82228  
Cables ..... 82223  
Crónica ..... 82224  
Deportes ..... 82225  
Talleres ..... 82226  
Fotografía ..... 82140

**INDICE DE AVISOS  
ECONOMICOS  
CLASIFICADOS**

1. Alhajas, monedas y antigüedades.

2. Automóviles, camiones y vehículos.

3. Neumáticos, accesorios y gomas.

4. Arriendos búsquedas.

5. Arriendos ofrecidos.

6. Locales, oficinas y piezas.

7. Abarrotes, comestibles y frutas.

8. Armas, cara y pesca.

9. Artículos de escritorio, librerías y archivadores.

10. Aves y animales.

11. Belleza y peluquería.

12. Compras y ventas.

13. Deportes, turismo y veraneo.

14. Diversos.

15. Educación.

16. Empleos, oficios y artes.

17. Empresarios, oficinas y locales.

18. Empresarios ofrecidos.

19. Exposiciones.

20. Fábricas y empresas.

21. Materiales de construcción.

22. Materiales y maquinaria.

23. Materiales y maquinaria y artículos eléctricos.

24. Muebles, menajes y artículos de oficina.

25. Oficinas y locales.

26. Modas e interés para los hogares.

27. Mudanzas y transportes.

28. Negocios, asociaciones y bolas.

29. Productos medicinales.

30. Propiedades compradas.

31. Raíces y plantas.

32. Propiedades vendidas.

33. Propuestas y publicaciones.

34. Radios e instrumentos de m

usica.

35. Relojería y relojes.

36. Servicios y ofertas.

37. Notificaciones y citaciones.

38. Sastrería e industrias.

39. Talleres y compresturas.

40. Justicia.

**AGENCIAS DE  
"LA NACION"**

PARA LA RECEPCION DE  
AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"  
SAN DIEGO 1181  
Telf. 83023

FERIA MAFIADESA N. 42  
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA  
SAN CARLOS 2028

PELUCERIA  
MAPOCHO 2674

PELUCERIA  
PICHILEMENSA 2009

FASTERIA "HOLLYWOOD"  
ROBERTO CARBONASCO  
MAULE 1009

BOCLETA 794

PELUQUERIA "PARIS"  
DIAZ 1000

LAVANDERIA  
INDEPENDENCIA 818

LA TECNICA HIGIENICA  
ALMACENES DE MUSICA  
HUMBERTO MUÑOZ  
SAN PABLO 15

1. Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO URGENTE BRILLANTES,  
joyas, oro, plata, monedas antiguas.  
Kardonovsky Estado 284.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas de 120 pesos por. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas antiguas. compraventa de transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ag.

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, PLATA, monedas ant



VIERNES 13, GRAN DEBUT DE LA PAREJA DE BAILES ACROBATICO

## DOLORES y DON

Se trata de una pareja de bailes acrobáticos de fama internacional reconocidos en toda Europa como los REYES DEL BAILE.

Estos grandes artistas ejecutarán varios bailes sensacionales que sólo ellos pueden realizar en el mundo.

Harán su debut el Viernes 13 a la HORA DEL TE y en la NOCHE.

**LUCERNA**

### Fallecimiento.

A la temprana edad de 22 años Soc. Manufactura Cauché, Teléjida y Cuero "Cateca" Lida. BATA

La Sociedad Manufactura Cauché, Teléjida y Cuero "Cateca" Bata rinde el póstumo homenaje a una de sus abnegadas colaboradoras, cuyo desaparecimiento ha dejado un sensible vacío como hija, esposa y madre en su hogar.

Ofréndole su vida en aras de su santo deber de madre al dar su hija a su hija.

### TEATRO MUNICIPAL

## TEMPORADA LIRICA OFICIAL

### CONCURSO:

Llamará a concurso por el término de 3 días para la concesión del

### "PROGRAMA OFICIAL"

Datos: Administración del Teatro Municipal

### Matrimonio concertado.



SENRITA AMELIA SILVA INFANTE, cuya matrimonio con el señor Luis Fuentes Pooley quedó concertado hoy. — Hará la visita de estilo la señora Clara Pooley de Fuentes

### EN EL CRILLON.



Grupo de asistentes al banquete ofrecido en el Crillon por el señor C. Valle Bondon en honor del Dr. J. M. Velasco Ibarra ex Presidente del Ecuador, con motivo de su 50º aniversario.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

### KRIPPER Y DESENZANI LTDA.

Compra y venta de automóviles usados

ESTACION DE SERVICIO  
REPARACIONES EN GENERAL  
Av. Bernardo O'Higgins  
2425  
TELEFONO 31921 - SANTIAGO  
26-ag.

### 40. Judiciales.

INVENTARIO SOLEMNE. El 15 de agosto, víspera, 15 horas, practicar inventario solemne bienes menor Ser. Alfonso Vásquez García, en su domicilio en Segunda Junta Civil. El secretario. 13 Agosto

QUINTO JUZGADO CONCEDIO, CON beneficio inventario, a Amalia Victoria Natalia del Carmen, María Rosa y Paz Orlando Campos Soyo y a Jaime Fundador Campos, secretario. Martes 11 del presente, a las 15:30 horas, en Republica 71, las siguientes especies: 2 arandanos, vitrina, 2 tijeras de la misma edad solicitadas. — Secretario. 13 Agosto

EJECUCCION JUDICIAL POR ORDEN DEL Juzgado Civil Santiago. Juicio: juicio herencia entre Mariano Esteban y Martillero José R. Morales, el sábado 11 del presente, a las 15:30 horas, en Republica 71, las siguientes especies: 2 arandanos, vitrina, 2 tijeras de la misma edad solicitadas. — Secretario. 13 Agosto

CITACIONE. MINOR JULIO VELASQUEZ, 11 actual, 10 horas, a su representador Pablos, Pedro, diligencia: ordena la citacion en su domicilio a su edad solicitada. — Secretario. 13 Agosto

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Humberto César Urrea Carrascal a doña Laura Carrascal viuda de Urrea. 13 Agosto

ORIGINAL MULER

Equipos para soldar y cortar al oxigeno "ORIGINAL MULER"

Alta calidad, bajos precios  
Exclusividad para Chile:

L. O. ROSSI  
Casilla 1173 - Tel. 48243  
Av. Julio Prado 1519 (Sudam)  
SANTIAGO

ORIGINAL MULER

### FARMACIA DE TURNO permanente hasta la una de la madrugada

**Andrade**  
DELICIAS 2902 92340

POSSESSIONEFFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió la posesión efectiva de doña Rosario Carrasco a Evaristo Carrasco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — RESOLUCION. — El 10 de agosto, a las 15 horas, se rematará ante el juez de turno el inventario de la vivienda calle Esmeralda número 2043-A, Santiago, 15 horas. — El secretario. 15 Agosto

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTA. E. rematará el 17 del presente, a las 15 horas, la vivienda de la calle de Santa Lucía número 1000, Santiago, 15 horas. — El secretario. 15 Agosto

MARTILLEO ENRIQUE GONZALEZ. E. rematará el 17 del presente, a las 15 horas, la vivienda de la calle de la Primera Junta Civil de Mayo, Santiago, procederá a la factación de inventario solemne de los bienes de don Ernesto Thomé B. — El secretario. 15 Agosto

POSSESSIONEFFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, 15 de julio de 1943, concedió posesión efectiva de la vivienda de don Miguel Medina y Luis Berta, Manuel, Adela, Raquel y Gregoria Valenzuela Moraga, sin perjuicio derechos contrafuturo, con escalamiento. — El secretario. 15 Agosto

SEGUNDO JUZGADO EN CURSO. EN la víspera horas, a la una de la noche del Primer Juzgado Civil de Mayo, Santiago, procederá a la factación de inventario solemne de los bienes de don Ernesto Thomé B. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — POR RESOLUCION del 24 de julio, pde. del Tercer Juzgado Civil Santiago, Cuanza el actual, quince horas, a las 15 horas, de la vivienda de don Alberto Cárdenas, número 1005, esquina San Antonio manzana 1000, villa 300, población General Camilo San Martín, Miraflores. — Minimo: \$ 9.000. — Bases: Secretaria. 15 Agosto

RECLAMACION. — POR RESOLUCION del 24 de julio, pde. del Tercer Juzgado Civil Santiago, Cuanza el actual, quince horas, a las 15 horas, de la vivienda de don Alberto Cárdenas, número 1005, esquina San Antonio manzana 1000, villa 300, población General Camilo San Martín, Miraflores. — Minimo: \$ 9.000. — Bases: Secretaria. 15 Agosto

RECLAMACION. — POR DECRETO DEL SE

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO

Fernando Espinoza, posesión efectiva de su casa en la calle Cívica 1000, Santiago, 15 horas. — El secretario. 15 Agosto

POSSESSIONEFFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, posesión efectiva de doña María del Carmen Jiménez, a Juan y Berta Vera, sin perjuicio de derechos contrafuturo, con escalamiento. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — POR DECRETO DEL SE

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO

Fernando Espinoza, posesión efectiva de su casa en la calle Cívica 1000, Santiago, 15 horas. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — EL 29 AGOSTO

actual, 12 horas, se rematará ante el juez de turno, Santiago, para

sucedido Avenida Blanca 1200, comuna

San Miguel, Santiago. — Minimo:

\$ 60.000. — Bases: mínimo de

reclamo, antecedentes y escalamiento.

Jurado: Individuo. — Juicio: Caja de Ahorros con Banco Carlos. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

para el que se presenten

antes de la hora de la subasta.

Reclamo: Individuo. — Juicio: Caja de

Ahorros con Banco Francisco. — El secretario. 15 Agosto

RECLAMACION. — 17 DE AGOSTO. — A LAS

15 horas, se rematará ante el Tercer

Juzgado Civil de Mayo, Cusco, Santiago,

En honor de don Gabriel Amunátegui.-

Esta noche, a las 21 horas, se efectuó la manifestación que sus amigos, profesores, escritores y políticos ofrecieron a don Gabriel Amunátegui con motivo de cumplir 25 años de ministerio, secundario y universitario.

Se ruega a los interesados en asistir a este homenaje que se pase a la Caja de la Lotería Nacimiento, Ahumada y Claro, hasta las 16 horas de hoy para que pueda retirarse.

Hasta ahora se han inscrito las siguientes personas:

Ministro de Educación, don Enrique Marshall; Juvenal Heredia, Víctor Bustamante, don Domingo Melé, Ministro de Polonia; Ladislao Matuzewski; doctor Jean Kammerich; Adolfo Fuentes, Luis Duar, Alberto Romero, Tomás Gutiérrez, Ramón Mondragón, Leopoldo Ortega, Francisco Rivera, María Elba Miranda, Hernán Videla, Luis Fernando Ortíz, Víctor Vial, Manuel Basualdo, Brunet, Volodia Teitelbaum, Mario Veracruz, Augusto Egueta, Joaquín Ortega Polch, Isabel Vergara Edwards, Victor Castro, Gregorio Amunátegui Martínez, Moisés Muñoz, Luis Valdivila, Humberto Yáñez, María del Carmen Cabecero, Exequiel de la Rosa, Juan Ortiz R., Juan Cavada, María, Rosario, Salles, Mimi Hinojosa de Silva, Humberto Domínguez, Muñoz, Esteban Silva, Yoakam, Ruedicundo Ortega, Gustavo Jirón, Héctor Arribalzaga, Lalo, Julio Barrenechea, César Godoy, Fernando Maira, Cristóbal Sáenz, Eduardo Moore, Luis Ignacio Silva, Carlos Salinas, Amador Alcayaga, Carlos Alonso, Gertrudis Durand, Jorge Vila, José Luz, Tocornal de Romero, Carlos Leonardi, Romeo Salinas, Juan Durán, Luis Quinteros, Yolanda Pinto, Víctor Ortiz, Agustín Guzmán, Sergio Amunátegui, Manuel Amunátegui, Pedro García de la Huerta, etc.

#### ENFERMOS.-

La señora Emilia Z. de Canobie, ha sido sometida a una delicada operación en el Pensionado San Borja por los cirujanos señores Armando León Ibarra, Araujo y otros.

Su estado es de gravedad.

De cuidado a consecuencias de un accidente es la señora Sara Campino de Morandé.

Más tarde, después de la operación a que fue sometida, la señora Inés Guerrero de Vicuña Aránzazu.

Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

#### En el Instituto de Humanidades.-

#### IMPOSICION DE INSIGNIAS A SOCIOS Y ASPIRANTES DE A.C.

El Exmo. Obispo Auxiliar, Monseñor Augusto Salinas, bendice e impone en forma solemne hoy jueves, a las 17.15 horas, en el "Instituto de Humanidades" a los aspirantes y de egresados del Centro Interno de A.C. de este establecimiento.

Los correspondientes, después de haber sido promovidos en forma entusiasta por su Asesor, Pharo Guillermo Urias.

En esta oportunidad, hablarán los presidentes Arquidiocesanos e Interno de la A.C., señores Roaldo Valdés y Fernando Calvo, quienes se referirán a la trascendencia e importancia del acto.

Los coros estarán, como de costumbre, bajo la responsabilidad del Conjunto Polifónico del Colegio, cuyo prestigio está ya fuera de todo discusión.

Especialmente invitado concursará el Asesor General de la Juventud Católica, Rvdgo. P. Alberto Hurtado.

En consecuencia, la imposición de las insignias en el establecimiento indicado, promete alcanzar el mejor brillo.

#### ALMUERZO EN HONOR DEL CORONEL J. BEAVIDES.-

Hoy jueves 12 del corriente, a las 13 horas, en el Club Militar, se ofrecerá por el Directorio de la Federación Chilena de Esgrima, un almuerzo al Coronel Julio Benavides D., con motivo de la designación de Intendente de Ayuda.

El señor Benavides es actualmente primer vicepresidente de la Federación Chilena de Esgrima.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

Circula la siguiente invitación:

"Alfredo Ovalle Rodríguez y Laura Rodríguez de Ovalle, para asistir a usted el matrimonio de su hijo Guillermo Valencia Rodríguez, con la señora Luisa Baudrand Pérez y a invitarla a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 28 del presente, a las 18.30 horas. Santiago, agosto de 1943.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Marlene, hija del señor Walter Graepp Olinaga y de la señora Eliana de la Barrera de Graepp.

Ha nacido un hijo del señor Bernardo Stein y señora Lotte Peters de Stein.

—Ha nacido Jorge Gabriel Alfonso, hijo del señor Horacio Mira O. y de la señora Violeta Parada de Mira.

MANIFESTACIONES EN EL LUCERNA.—

El sábado 14, a las 12.30 horas, se llevará a efecto en el Salón de Recepciones de la Confraternidad Lucerna, un almuerzo organizado por el Comité Francés Americano a beneficio de los niños de Francia.

En el salón de té se llevará a efecto el sábado 14, a las 13 horas, una manifestación de la fraternidad hípica en honor de don Guillermo Del Pedregal, ofrecida por la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera.

—Las amistades del señor Emidio Alvarez le ofrecerán una manifestación de simpatía, el sábado 14 de agosto, a las 18 horas, en el Salón de Recepciones Lucerna, con motivo de su cumpleaños.

—El 31 de agosto la colonia holandesa celebrará el cumpleaños de Su Majestad Wilhelmina, Reina de Holanda, con una comida en la Confraternidad Lucerna.

#### CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMA DA.—

"Caleuche"

Con motivo del centenario del nacimiento del intrépido Capitán Condell, se efectuará un Boletín el sábado 14 del presente a las 13.30 horas.

Adhesiones en la detallada.

CÍRCULO DE ESTUDIOS.—

El señor Rudy Salat, continuó mañana, a las 10 horas, su Círculo de Estudios, dedicado a las oficinas, que tienen jornadas de trabajo en la tarde, en Agustinas N° 1480.

**HARDONSKY**

ESTADO 384

LONGINES OMEGA MOVADO ELECTRON ELGIN ETC.

PRESENTA: JOYAS MODERNAS Chevalier, en platino y brillantes de oro, rubies y brillantes, etc.

ANILLO 5 brillantes, desde ... \$ 1.700.—

ANILLO 5 brillantes y par de oro, 15 kilates ... 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y par de oro ... 1.000.—

PRENDEDORES de brillantes, desde ... 1.500.—

RELOJES de oro, 18 kilates, se- fioras, desde ... 800.—

RELOJES de oro, 18 kilates, para hombres, desde ... 850.—

RELOJES cromo para hombres, desde ... 160.—

RELOJES cromo, para señoras, desde ... 200.—

Además: Gran surtido en pulseras de oro para Señoras.

ANILLO 5 brillantes, desde ... \$ 1.700.—

ANILLO 5 brillantes y par de oro, 15 kilates ... 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y par de oro ... 1.000.—

PRENDEDORES de brillantes, desde ... 1.500.—

RELOJES de oro, 18 kilates, se- fioras, desde ... 800.—

RELOJES de oro, 18 kilates, para hombres, desde ... 850.—

RELOJES cromo para hombres, desde ... 160.—

RELOJES cromo, para señoras, desde ... 200.—

Entregamos exactamente lo que ostentamos. Remitimos a provincias contra reembolso.

ZOQUETES

Precios jamás imaginados. Venta mínima una docena.

De fantasía, el par \$ 4.90, 5.90, 6.90, 7.90, 8.90 y \$ 10.

FÁBRICA - BELLAVISTA 0503-FINAL CARROS 9 y 10

EN EL HOTEL CARRERA.-

EN SICILIA SE HA EVIDENCIADO LA SUPERIORIDAD AEREA ALIADA

ASIMISMO LA COMPLETA COORDINACION

ENTRE LAS TRES ARMAS

HOY A LAS 7 P.M.

GRAN CONCIERTO

DE

ELIANA CORI

ALMUERZO EN HONOR DEL DOCTOR GEORGE M. SAUNDERS.—

El doctor Theodore L. Gandy, Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Operaciones de Salubridad, ofreció un almuerzo en honor del distinguido higienista norteamericano doctor George M. Saunders, Director Regional para Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y Brasil, del Instituto de Higiene y Salubridad del Instituto de Asuntos Interamericanos.

A este almuerzo asistieron, especialmente invitados, los siguientes médicos: doctor Eugenio Suárez Herreros, Director General de Salud Pública, doctor Rodolfo Armas Cruz, doctor Francisco Landívar Perón, doctor Alonso Acuña, doctor Isidro Diaz Muñoz, doctor Alejandro Garretón S., doctor Agustín Inostroza, doctor Manuel Martínez G., doctor Horacio Cordero, doctor Francisco Rojas Villegas.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

Circula la siguiente invitación:

"Alfredo Ovalle Rodríguez y Laura Rodríguez de Ovalle, para asistir a usted el matrimonio de su hijo Guillermo Valencia Rodríguez, con la señora Luisa Baudrand Pérez y a invitarla a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 28 del presente, a las 18.30 horas. Santiago, agosto de 1943.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente en el salón de baile la señora Mónica Zegers León.

—En casa de novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

—Guardia cama a consecuencias de un accidente



## ITALIA SUSPENDIO ENTREGA DE MATERIALES A ALEMANIA

### REDUCCION DE LAS JORNADAS DE TRABAJO EN LAS FABRICAS ITALIANAS

BERNA, 11. — (U.P.) — El Ministerio de Relaciones recibió un telegrama enviado desde el vapor "Ciudad Corrientes" en su viaje a Asuncion por el Canciller señor Fernández, expresando:

"Profundamente agradecido

por las atenciones de V.E.

profunda vial hacia Asuncion

realizado de las mayores conve-

dades y finanzas a bordo del

"Ciudad Corrientes" en su viaje

el momento de regresar a

Buenos Aires y tener de nuevo

la oportunidad de verle. Acote

V.E. mis cordiales saludos.

### Partes de guerra de Berlin y Roma

NUYEA YORK, 11. — (U.P.) — La radio de Berlin transmitió hoy el siguiente comunicado de operaciones:

"Desde la cabecera de punto

de Kubán y el sector del río

Mius se ha informado de pequeñas embestidas alemanas. Una

de numerosas acciones ofensivas al

cancorzo su objetivo. En la zona de

Bielorussia continúan las batallas

con resultados indecisos. Poderosas tentativas de irrup-

cion de la infantería y tanques

enemigos fueron frustradas sin

destruir un gran número de tan-

ques. En el sector al oeste de Orel también fracasaron muchos

ataques enemigos. Solamente en

la zona de una división de tan-

ques soviéticos. En los sectores al

sur y sudoeste de Viazma

enemigo continuó sus tentativas

de irrupción sin disminución de

fuerzas. Exceptuando peneta-

ciones aisladas y meramente lo-

cales, el frente ha seguido fir-

memente en manos de los ale-

manes. Al sur del lago Ladoga

el enemigo efectuó ataques loca-

los que también fueron repelidos.

"En el frente oriental fueran

destruidos los tanques y

Luftwaffe intervino en la lucha

en puntos locales con poderosas

formaciones de bombarderos m-

ás y de pequeño radio de ac-

ción proporcionando ayuda a las

fuerzas que combatían duramen-

te. En el extremo norte tropas

alemanas capturaron una altura

tenazmente defendida en un terreno casi imposible,

y la defensora contra numerosos

contraataques enemigos efec-

tivamente con gran apoyo de arti-

llería y aviación. Los soviéticos

sufrieron elevadas pérdidas.

"En Sicilia nuestras tropas re-

chazaron ataques enemigos en el

sector norte en el transcurso de

los frentes de Sicilia. De los fre-

tes centrales y sur solo se ha da-

nido cuenta de actividades de re-

conocimiento y de tropas de cho-

que el enemigo. Durante at-

ques nocturnos de bombarderos

pesados alemanes contra una

flota enemiga de transportes

frente a Augusta y Siracusa, cuarto buque de carga con un

total de 21.000 toneladas fueron

gravemente alcanzados y otros

siete barcos, entre ellos una na-

ve de guerra, recibieron serias

avarias. Durante el día, los avia-

res alemanes de batalla ataca-

ron los desbarcos enemigos en

sus bases de abastecimiento en

la costa norte y suroeste de la

isla en ataques sorpresivos. Ave-

raron con sus bombas un des-

triver, cuatro transportes y un

gran número de barcas.

"Aunque el enemigo arrojó

bombas de alto poder explosivo

e incendiarias en la zona resi-

dencia de Nuremberg. Hubo

perjuicios por el fuego y de-

strucción de casas, monumentos

culturales y edificios públicos."

### BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

## HOMENAJE A CARLOS CONDELL RENDIRA LA I. MUNICIPALIDAD EL SABADO

### SE CONMEMORARA EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE MARINO

La I. Municipalidad de esta Ciudad, tributará el próximo sábado a las 10.30 horas un significativo homenaje al Almirante don Carlos Condell, uno de sus hijos más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el aniversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y distinguidos con motivo de conmemorarse el an-

iversario de su nacimiento.

Ese día, la ciudad y los residentes rendirán homenaje a la memoria del connotado marino, colarando en el frontón del Palacio Consistorial, ubicado, precisamente

a ese acto han sido especial-

mente invitadas las señoras Elena

Condell, viuda del Almirante don

Carlos Condell, uno de sus hijos

más ilustres y

# SENADO

**SESION 37.a ORDINARIA EN MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1943**

(De 16 a 19 horas)

**PRESIDENCIA DEL SR F. DURAN B.**  
(VERSIÓN OFICIAL EXTRACTADA)

**CUENTA**  
— Se dió cuenta de:  
1. — De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley sobre concesión a los Capitanes don Dagoberto Godoy, don Armando Cortínez Mujica y Teniente don Roberto Herrera Ramírez, del rango, sueldo y demás beneficios correspondientes al actual grado de Capitán de Bandada ramo del Aire.  
Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2. — De cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero, comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto de ley de Senado, que declara que los Notarios Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y Archiveros Judiciales están comprendidos, para los efectos de su jubilación en las disposiciones de la Ley N° 6.936 de 16 de mayo de 1941.

Queda en Tabla.

Con los tres últimos comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

Sobre autorización a la Municipalidad de Futrono, para contratar un empréstito.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Sobre cambio de nombre a la calle "Camino de Cintura", de la ciudad de La Serena, por el de "Avenida Juan Bohón".

Sobre autorización al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para invertir determinados fondos en mejoras de una propiedad.

Pasan a la Comisión de Gobierno.

3. — De una moción del señor DURAN (Presidente), que autoriza a la Municipalidad de Machalí, para contratar un empréstito hasta por \$ 500.000.

4. — De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, relacionado con la petición formulada por el Honorable Senador don Carlos A. Martínez, en el sentido de dotar a las provincias de Tarapacá y Antofagasta de aviones adquiridos con el producto de la colecta "Alas para Chile".

Se manda poner a disposición de los señores Senadores.

Otro, del señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, con que formula algunas observaciones al proyecto económico. Se manda agregar a sus antecedentes.

5. — De cinco informes de Comisiones: Tres de la Comisión de Defensa Nacional recaído en los Mensajes en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo constitucional necesario para otorgar los siguientes ascensos:

A General de División, al General de Brigada don Ramón Díaz;

A Coronel de Ejército, al Teniente Coronel don Víctor Granito de la Jara;

A General de Brigada, a los Coronellos don Guillermo Barrios Tirado y don Aniceto Muñoz Fuentes;

A Coronel de Ejército, a los Tenientes Coronellos don Armando González Lagos y don Alberto Vallejo Carvajal.

A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla, don Félix Schaefer Dabner.

Uno, de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, sobre autorización a las municipalidades, para transferir terrenos al Fisco para la construcción de escuelas.

Uno, de la Comisión de Gobierno, recaído en el Mensaje sobre suplemento del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

— Quedan para Tabla.

6. — De una nota del Honorable Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en que acompaña copia de la exposición pública que esa Corporación hizo en algunos diarios de esta capital y de la zona devastada, con motivo del debate promovido en el Congreso Nacional acerca de las actuaciones de dicha Corporación.

Se mandó archivar.

**EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO**

— A petición del señor MAZA, se acuerda examinar el trámite de Comisión, se trata y resulta aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Futrono, para contratar un empréstito hasta por \$ 120.000.

**SUPRESION DE SESION**

— A indicación del señor ALESSANDRI, se acuerda suspender la sesión ordinaria del lunes 16 de agosto.

**SESION SECRETA**

— A indicación del señor BRAVO, se acuerda destinar los últimos diez minutos de la Primera Hora, al despacho de los mensajes sobre ascensos militares.

**EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE NUÑOA**

— A petición del señor WALKER, se trata y resulta aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Nuñoa, para contratar un empréstito hasta por \$ 3.500.000, con el objeto de construir la Casa Consistorial. TRANSFERENCIA GRATUITA DE INMUEBLES MUNICIPALES AL FISCO, PARA CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

— A petición del señor ORTEGA, se trata y resulta aprobado, con las modificaciones propuestas por la Comisión, el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a las Municipalidades del país, para transferir, a título gratuito al Fisco, inmuebles de su propiedad, a fin de que sean destinados a la construcción de establecimientos educacionales.

**BENEFICIOS A EMPLEADOS PUBLICOS RETIRADOS DURANTE EL ANO 1938**

El señor GROVE (don Marmaduke), pide preferencia para el proyecto que modifica la Ley N° 6.742, modificatoria a su vez de la N° 6.806, sobre jubilación de empleados públicos que quedaron cesantes con posterioridad al 24 de diciembre de 1938.

— Se acuerda tratar el proyecto en la segunda hora.

**RELACIONES ENTRE LA PRODUCCION Y EL PRECIO DE ARTICULOS ALIMENTICIOS**

El señor AZOCAR expresa que en la sesión de ayer, el señor Cruz Coke criticó las medidas adoptadas por el Comisariado, con relación al comercio de carnes, medidas sobre las cuales no desea pronunciarse; en cambio, se refiere al clamor de la opinión pública para que se bajaran los precios de los artículos de primera necesidad, muchos de los cuales quedan fuera de la capacidad adquisitiva de la clase asalariada, y expresa que para que el pueblo pueda consumirlos, que él ha llamado en otras oportunidades "alimentos protectores", como la carne, ten-

dria que disponer de mayor poder adquisitivo.

Agrega que los organismos técnicos estudian y determinan el precio justo de un artículo de primera necesidad y tratan de imponerlo, para que el pueblo pueda adquirirlo, pero los comerciantes afectados se quejan y formulan peticiones al Gobierno, quien deberá determinar si las medidas adoptadas por el Comisariado, son acertadas y justas.

Considera que el problema es más profundo y que su solución requiere un estudio técnico e integral, siendo insuficientes todas las medidas que pueda adoptar el Comisariado.

Hace notar que en Chile, nunca se sabe cuál es la capacidad productora del país, en materia alimenticia, contrariamente a lo que ocurre en países mejor organizados.

El señor ERRAZURIZ interrumpe para manifestar que, tanto no se conocen datos sobre la producción nacional, que la Dirección General de Estadística no pudo proporcionar antecedentes relacionados con la producción de leche como tampoco respecto de otros rubros importantes de la producción.

El señor AZOCAR manifiesta que en Estados Unidos, en cambio, existe un plan agrario para el buen desarrollo de la economía agrícola, y en él se establece cuál es la alimentación que necesitan los habitantes, dentro de los diversos rubros de producción.

Pero en Chile se desconoce la cantidad de alimentos que se necesita para la población, como asimismo, la capacidad productora de alimentos del país, en circunstancias que estas cifras son fundamentales para la solución del problema alimenticio, y básicas para los estudios previos que han debido hacerse a este respecto y que no se han hecho.

Dentro de las informaciones incompletas que se poseen —dice— se sabe que existen 2.395.398 cabezas de vacunos, cantidad que estima insuficiente para el consumo del país, y que, en su concepto, podría elevarse a 6 millones. Haciendo una comparación, cita que antes de la guerra, Inglaterra tenía 17 millones de cabezas de vacunos, en una superficie territorial muy inferior a la de Chile. Tratándose de ganado ovejuno, anota la cifra de 5.749.000 cabezas, cantidad que también considera reducida. Afirma que existen 571.000 porcinos en circunstancias que, para completar la alimentación del pueblo, se necesitarían 2.500.000 lo que estima muy factible dentro de las posibilidades del país.

Señala que, siendo la carne de porcino la que más rápidamente puede obtenerse, todos los países que tienen déficit en esta rama de la producción alimenticia han recurrido a ella, destinando a esta crianza los subproductos de las fábricas; entretanto —dice— en Chile se han exportado esos subproductos. Refiriéndose a la existencia de cabrios, que alcanzan a 810.000 en el país, subraya las grandes posibilidades del territorio chileno, monotonioso de por sí, para incrementar esta clase de ganado, que tan valioso es, no sólo por su carne, sino también, por sus cueros, que tienen mucha aceptación en el comercio de exportación. En España —dice—, con una extensión más o menos igual a la de Chile, se mantienen 5 millones de cabrios.

Dedujo de todo lo anterior que si se desarrollara toda la capacidad ganadera del país, habría carne suficiente no sólo para el consumo interno, sino también para exportar, lo que lo lleva a considerar lo relativo al forraje. A este respecto recuerda que en otra oportunidad manifestó que en Chile existían 200.000 hectáreas de empaste, pero que la Dirección de Estadística ha rectificado esta cifra, rebajándola a 160.000 hectáreas, en circunstancias que, para solucionar los problemas de la leche y de la carne, se necesitan, por lo menos, 2 millones de hectáreas empastadas. Estima, por lo tanto, que antes de importar ganado argentino, que aquí moriría por carencia de forraje, debiere proponerse el desarrollo de un plan agrario de empaste de las mayores extensiones posibles.

Lamenta la incomprensión que generalmente se advierte frente a este problema del empaste de jas tierras, pues las instituciones de crédito no dan a los agricultores facilidades para proceder en grande escala en esta materia, con lo que el empaste de los campos progresá con excesiva lentitud; los organismos encargados de afrontar estos problemas celebran muchas reuniones y trazan muchos planes, pero en el hecho no se ven resultados positivos, pues la extensión de terrenos empastados casi no aumenta, y, finalmente, los particulares tampoco se interesan por ninguna iniciativa tendiente a mejorar la calidad de los forrajes, como se ha hecho en Estados Unidos y otros países, con espléndidos resultados, sobre todo con plantas forrajeras de secano, que tan convenientes serían en el caso de Chile.

Recuerda el principio de que el secreto del éxito en materia financiera está en adoptar medidas de guerra en tiempos de paz, y opina que lo mismo debiera hacerse en materia agrícola.

El señor AZOCAR termina expresando que tanta otra observación que formuló; pero para dejarlo tiempo al Honorable señor OSSA, que está inscrito para hablar en esta sesión, lo hará en otra oportunidad.

**AUMENTO DE SUELdos AL PROFESORADO. — INCLUSION EN LA CUENTA**

— A pedido del señor ORTEGA, se acuerda incluir en la Cuenta de la presente sesión, y darle al trámite a la Comisión respectiva, en caso de que llegue oportunamente el oficio respectivo de la Cámara de Diputados.

**ACTUACIONES DEL COMISARIADO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS**

El señor OSSA recuerda que en una sesión de noviembre de 1939, llamó la atención del Senado hacia los factores que, a su juicio, más perturban el aumento de nuestra producción, y que entre ellos señaló la existencia y la actuación del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Dijo en aquella oportunidad —continúa— que el productor mira con ansiedad el que se limite con cierta arbitrariedad el justo precio de sus productos; que los precios fijados después de la intervención del Comisariado, no han sido los que el pueblo esperaba; que, aquí como en otras partes, el resultado de tal intervención ha sido desorganizar el comercio y encarecer el valor de las subsistencias, mientras solamente se ha logrado la instalación de una pesada máquina burocrática, que deben sostener los consumidores; que una institución como el Comisariado no reduce las condiciones de estudio, de capacidad y de organización que deben juntarse en un organismo de esta especie, y que la misión que actualmente le está encargada debería quedar, con mejores titulos, en manos de la Corporación de Fomento, debidamente habilitada para ello con los poderes legales que fuera necesario otorgarle.

Alude a los fracasos producidos en esta misma materia por las actuaciones de la Comisión de Control de Abastecimientos en Argentina, de que dieron noticia oportunamente los diarios de ese país, y recuerda, igualmente, los graves resultados que tuvieron en Estados Unidos las disposiciones de esta clase adoptadas en 1933 y 1934, y los muy serios trastornos que se produ-

jeron con semejante motivo en Francia, a raíz de las medidas adoptadas por el Gobierno de Frente Popular, en 1936.

El buen sentido del pueblo —añade— lo lleva a comprender que ni el Parlamento, ni la dictadura, ni las tiranías pueden forzar la inflexibilidad con que se cumple la ley de la oferta y la demanda o pueden variar el curso de la periodicidad con que se presentan las crisis económicas. Es posible, con medidas draconianas, aminar los efectos de las leyes económicas; pero a poco andar su acción irresistible arrasa todos los obstáculos, y se produce el desequilibrio económico. Por esto, una política de fijación de precios debe ser administrada por organismos técnicos en colaboración con los afectados, por ejemplo, por la Corporación de Fomento que podría llevar a los espíritus la tranquilidad y la confianza que tanta falta hacen para mantener y acelerar el ritmo de la producción.

Dice que, en vista de que el Gobierno había prometido evitar que se tomaran arbitrariamente nuevas medidas de esta clase, terminó en esa ocasión sus observaciones, pidiendo que el Gobierno propusiera las medidas legislativas necesarias para evitar que las actuaciones del Comisariado llegaran hasta herir intereses legítimos y para obtener el restablecimiento de la confianza en los ciudadanos y en las empresas comerciales e industriales. Dos años más tarde,

en vista de que el Gobierno no prestó ninguna atención a esas observaciones ni al clamor público por el alza violenta del precio de los artículos de consumo, y en medio de la desorganización de los partidos políticos que lo apoyaban, posiblemente no estimó oportuno herir los intereses burocráticos creados en el Comisariado, propuso un proyecto de ley para modificar el D. F. L. que creó este organismo, en el sentido de que sus funciones sean desempeñadas por la Corporación de Fomento de la Producción.

Agree que el proyecto está actualmente en la Comisión de Gobierno del Senado, como asunto de importancia secundaria, mientras las últimas medidas tomadas por el Comisariado demuestran en la forma más palpable el completo desconocimiento de las materias entregadas a su manejo. Hace notar que rara vez se ha manifestado un repudio más absoluto y general que el levantado por tales medidas. Y opina que esto se explica con toda facilidad si se considera que el Comisariado ha requisado el trigo de los molinos, por ejemplo, ignorante de que la conveniencia del pueblo está, precisamente, en que los molinos estén llenos de trigo; ha requisado los frejoles de exportación sin demostrar el menor conocimiento de que el Gobierno gasta ingentes cantidades de dinero y mantiene organismos especiales para buscar mercados de exportación a esos frejoles; ha requisado las mercaderías que se encontraban esperando fletes en las estaciones de ferrocarril y puertos, sin saber, tal vez, que Chile se extiende más allá de los límites urbanos de la capital; y ha requisado las mercaderías que se encontraban en los almacenes de Lisboa y se enviaron a las provincias de su norte que no recibían casi nada, lo modo que si nadie recibía y sólo se aumenta la curación de las mercaderías, seguirán no recibiendo nada.

— Se aprueba las observaciones del Presidente de la República.

**BENEFICIOS A EMPLEADOS PUBLICOS RETIRADOS DURANTE EL ANO 1938**

— Se discute y resulta aprobado el proyecto, iniciado en motion de los señores GROVE (don Marmaduke), MARTINEZ MONTI y HIRIART, que modifica la ley N° 6.742 modificatoria a su vez de la N° 6.806, que concedió dieciocho de jubilación a los empleados públicos que quedaron cesantes en posterioridad al 24 de diciembre de 1938, en el sentido de conceder ese derecho desde el 1.º de enero del mismo año.

**FONDOS PARA REPATRIACION DE CHILENOS**

— Se come en discusión el proyecto, iniciado en motion de los señores GROVE (don Marmaduke), MARTINEZ MONTI y HIRIART, que modifica la ley N° 6.742 modificatoria a su vez de la N° 6.806, que concedió dieciocho de jubilación a los empleados públicos que quedaron cesantes en posterioridad al 24 de diciembre de 1938, en el sentido de conceder ese derecho desde el 1.º de enero del mismo año.

**DIARIOS Y REVISTAS.— OBLIGACIONES DE LAS MUNICIPALIDADES Y DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS**

— A petición del señor MAZA se agrega a la tabla de Fácil Despacho el proyecto que obliga a las Municipalidades a contratar subcripciones de uno o más diarios o revistas de la capital, y a las empresas periodísticas enviar gratuitamente un ejemplar de sus publicaciones a las Municipalidades de la provincia o del departamento en que funcionan.

**POSEEDORES DE SITIOS EN LA POBLACION DE CORRAL**

— A petición del señor Maza, se anuncia en Fácil Despacho el proyecto, que autoriza al Presidente de la República para otorgar título gratuito de Corral a los poseedores de sitios de la población de Corral.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "HIJAS DEL TRABAJO"**

— A petición del señor MARTINEZ MONTI se agrega a la tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas el proyecto que autoriza la transferencia

— Se levanta la sesión.

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA ESTA EMPENADO EN ELABORAR PAN DE ALTO VALOR NUTRITIVO**

— LOS ENSAYOS REALIZADOS HAN TENIDO COMPLETO EXITO, PUES DAN UN PRODUCTO DE EXCELENTE CALIDAD. — SE ESPERA SOLUCIONAR ALGUNAS DIFICULTADES PARA INICIAR LA PRODUCCION EN GRAN ESCALA

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA DON FERNANDO SERRANO PALMA**

— Sin embargo, la elaboración de este tipo de pan que beneficiaría enormemente a los consumidores, especialmente a las clases populares, ha encontrado algunas dific







# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º — Un mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la Ley N° 5.687 orgánica del Instituto de Crédito Industrial, a fin de que el Instituto pueda recibir como aporte de capital cierta suma en bonos del Estado.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.º — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita de la Cámara la devolución del mensaje que modifica la Ley N° 7.452 sobre quinientos pesos para el personal de las Fuerzas Armadas.

— Quedó en Tabla.

3.º — Nueve oficios del señor Ministro del Interior:

Con los cinco primeros contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

Aumento del personal de empleados de la Oficina de Correos de Puente Alto.

Ampliación del servicio de los trenes y góndolas de Santiago a Puente Alto;

Antecedentes relacionados con el proyecto de pavimentación de Pucón;

Vigilancia y cuidado del Cerro Santa Lucía, de la capital y

Alcantarillado en San Vicente de Tagua Tagua.

Con los cuatro siguientes contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Delgado, sobre actuación de un oficial de Carabineros de Cabildo, a propósito de una concentración de la Altanza Democrática de Chile;

Del señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre creación de una Subcomisaría de Carabineros en Quinta Normal;

Del señor Fuentelba, sobre hoja de servicios del Teniente de Carabineros, don Oscar Lira Jara, y

Del señor Mesa, don Esteban, sobre situación existente entre comuneros de Chapey y Chacay y el propietario del fundo "La Cortadera".

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º — Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero acusa recibo del que le dirige la Secretaría transcribiéndole el texto del proyecto de acuerdo que aprueba la Cámara para fijar el 14 de abril como día en que celebraría una sesión especial para conmemorar el "Día de las Américas".

— Se manda al archivo.

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre de la Cámara acerca de los estudios que se hayan realizado para celebrar un Convenio con el Gobierno argentino, en el que se autorice a la Compañía AEREOPOSTA de ese país para que aterrile en Punta Arenas.

5.º — Dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero contesta el que se le envia a nombre de la Cámara, sobre condiciones en que se encuentra la Cárcel de Curicó.

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre del señor Mesa don Esteban, sobre situación existente entre comuneros de Chapey y Chacay y el propietario del fundo "La Cortadera".

6.º — Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los que contesta los que se le envian a nombre de la Cámara acerca de los siguientes asuntos:

Inversión que dará la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a la mayor entrada por concepto de alza de tarifas y

Restablecimiento de los trenes de la Red Norte y construcción de la variante de Longotoma.

7.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara sobre creación de una Junta Especial de Conciliación en Puente Alto.

8.º — Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los que contesta los que se le envian a nombre de la Cámara acerca de las siguientes materias:

Importación de frutas tropicales y razones de su escasez, y

Datos sobre el personal de la Corporación de Fomento de la Producción

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.º — Treinta y cuatro oficios del H. Senado:

Con los cinco primeros devuelven aprobadas en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que abona tiempo a don Eduardo Arévalo Urrea;

El que concede pensión a las hermanas Villalón Marín;

El que abona tiempo a don Roberto Ruiz Yavar;

El que concede pensión a doña Augusta Beauvais v. de Castro;

El que fija la gratificación de línea, que corresponde al personal de Ambulantes de Correos y Telégrafos, y

El que fija el límite entre las comunas de Cabero y Yumbel.

Con el siguiente, devuelven aprobadas, tal como lo hiciera esta Cámara las observaciones del Presidente de la República, al proyecto de ley que concede subvenciones a los Cuerpos de Bomberos de Viña del Mar Quillota, Temuco, Carahue etc.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, devuelven aprobadas con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el Decreto Supremo N° 1.600, que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la Propiedad Austral.

El que rebaja el valor de las hipotecas para los efectos del pago de contribuciones respecto de propiedades gravadas en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con los dos siguientes, devuelven desecharlos los siguientes proyectos de ley remitidos por esta Cámara:

Modificación de la Ley N° 5.989, orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y

Creación del Departamento de Puchacay,

en la provincia de Concepción.

Con el 12.º, expresa haber desecharido las

observaciones formuladas por el Presidente de la República, e insistido en el proyecto de ley respectivo, que concede pensión a doña Matilde Lorca Barceló.

— Quedaron en Tabla.

Con los diez siguientes, remite aprobados otros tantos proyectos de acuerdo, que aprueban los tratados y convenios que se indican:

Tratado de Paz y Amistad suscrito con el Gobierno de Paraguay;

Convención Postal Universal suscrita en Buenos Aires;

Convención sobre Intercambio de Publicaciones, suscrita en Madrid, que creó la Unión Postal de las Américas y España;

Convención sobre Intercambio Intelectual, suscrito con Paraguay;

Convenio sobre cooperación administrativa, suscrito con Paraguay;

Convenio sobre trabajo de las mujeres en las minas de carbón, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo.

— Se mandaron a Comisión de Relaciones Exteriores.

Con los doce restantes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Subvención, con cargo a la contribución de herencia, quedada al fallecimiento de los señores Ohningher y Baburiza para los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Aconcagua;

Inversión de \$ 500.000 para la celebración del primer centenario de la ciudad de Bulnes.

— Se mandaron a las Comisiones de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Prohibición para que el Gobierno pueda usar estaciones de radio-comunicaciones pertenecientes a particulares;

— Se manda a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Fijación de la planta y sueldos del personal civil del Servicio de Faros.

— Se manda a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Modificación de la Ley N° 6.808 que incorpora a los Agentes Generales de Aduana a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

— Se manda a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Rehabilitación en su calidad de ciudadano chileno a don Félix Albagly Haim.

— Se manda a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Pensión a don Walter B. Stockins.

Abono de tiempo a don Augusto Vega Olmos.

Pensión a doña Ana Alvarez Yávar v. de Marin, y a doña María Antonieta Marin Alvarez.

Aumento de pensión a doña Rosario Muñoz v. de Ovalle;

Pensión a don Guillermo Luna Cortés, y

Aumento de pensión a doña Corina del Campo v. de Flores, e hija.

— Se mandaron a Comisión de Solitudes Particulares.

12.º — Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaldos en los siguientes proyectos:

Mensaje que prorroga por dos años la validez de los Registros Electorales;

En segundo trámite reglamentario, en el Mensaje que declara feriado legal para Magallanes, el día 21 de septiembre del presente año;

Moción de los señores García de la Huerta, Videla, Urzúa y Baraona, que modifica la Ley N° 6.158 que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito.

13.º — Un informe de la Comisión de Hacienda, recalcado en el Mensaje que modifica el financiamiento de la ley que aumentó los sueldos al personal de la Dirección General de Sanidad.

12.º — Un informe de la Comisión de Educación Pública, recalcado en segundo trámite reglamentario, en el proyecto que mejoró los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

13.º — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recalcado en el Mensaje que declara afecto al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros al personal de la Mutualidad de Carabineros.

— Quedaron en Tabla.

14.º — Seis mociones con las que los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

De los señores Mesa, don Esteban, y Valdebenito, sobre abono de tiempo a don Luis Mondaca Hinostroza.

Del señor Rivas, sobre pensión a doña Rebeca Villalón v. de Morlán.

Del señor Jara del Villar, sobre aumento de la pensión de doña Blanca Raquel Alvarado viuda de Kock.

— Se mandaron a Comisión de Solitudes Particulares.

Del señor Bossay, sobre modificación de las Leyes N°s 6.073 y 6.417 en lo que se refiere a la situación de los Jueces de Letras de Menor Cantidad, de Valparaíso, y de los Secretarios de Letras de Menor Cantidad de Santiago y Valparaíso.

— Se manda a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el siguiente, devuelven aprobadas, tal como lo hiciera esta Cámara las observaciones del Presidente de la República, al proyecto de ley que concede subvenciones a los Cuerpos de Bomberos de Viña del Mar Quillota, Temuco, Carahue etc.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, devuelven aprobadas con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el Decreto Supremo N° 1.600, que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la Propiedad Austral.

El que rebaja el valor de las hipotecas para los efectos del pago de contribuciones respecto de propiedades gravadas en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con los dos siguientes, devuelven desecharlos los siguientes proyectos de ley remitidos por esta Cámara:

Modificación de la Ley N° 5.989, orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y

Creación del Departamento de Puchacay,

en la provincia de Concepción.

Con el 12.º, expresa haber desecharido las

## SESION 50 A ORDINARIA EN MARTES

10 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSIÓN OFICIAL)

El señor Juan de Dios Pizarro N., aumento de horas de clase;

El señor Filiberto Flores Cancino, pensión;

El señor Angel C. Parada, pensión;

El señor Baldejorío Riquelme Garrido, abono de tiempo;

El señor Darío Rojas Espoz, abono de tiempo;

La señora Ana Urrutia de García pensión;

La señora Clorinda Pérez v. de Muñoz pensión;

La señorita Berta González Tolosa, jubilación;

La señorita Leontina Albornoz, pensión y

Doña Adelaida del C. Lavanderos Cofré, aumento de montepío.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solitudes Particulares.

16.º — Una presentación de diversos veteranos de la Guerra del Pacífico, solicitan el pronto despacho del proyecto del Senado, que mejora su situación económica.

— Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Posteriormente, se acordó agregar a la Cuenta de la presente sesión y eximir del trámite de Comisión, un proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza la cesión de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

— Quedó en Tabla.

## V.—TABLA DE LA SESION

### FACULTADES JUDICIALES

1.—Observaciones del Presidente de la República en el proyecto de ley que cambia el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

2.—Expropiación de terrenos en la población Balmaceda de la ciudad de San Bernardo.

3.—Construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

4.—In

un proyecto por el cual se ceden al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano los terrenos fiscales en los cuales se encuentra ubicado.

Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor GARRIDO.— El señor Secretario ha dado cuenta de un proyecto aprobado por el Honorable Senado, que consta de dos artículos y por el cual se conceden al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano los terrenos en que está ubicado.

Rogaría a la Honorable Cámara se sirviera acordar tratarlo sobre tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicitud el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para conceder al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano los terrenos fiscales en que están ubicados.

El señor GARRIDO.— Porque tiene su efecto hecho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá del trámite de Comisión.

Acordado.

#### 5.—PETICION DE PREFERENCIA PARA DOS PROYECTOS.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo sobre la Cuenta.

El señor ACEVEDO.— Me voy a referir a la Tabla, señor Presidente.

Desde hace tiempo, existen dos proyectos que figuran en la Tabla y que no han sido tratados. Uno que pone en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, y el otro que se refiere al artículo 11 de la ley N.º 6.754, que extiende a los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable.

Solicito, señor Presidente, ya que estos dos proyectos son sencillos y figuran desde hace tiempo en la Tabla, que sean colocados en el primer lugar de la Tabla de la sesión de mañana para que puedan ser tratados y despachados inmediatamente, ya que se refieren a los problemas de vital importancia para el pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A qué proyectos se refiere Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Al proyecto que pone en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y al proyecto que extiende a los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ambos proyectos figuran en la Tabla de la sesión del lunes, Honorable Diputado, y como en la sesión de ayer se despacharon ya muchos proyectos de esa Tabla, no hay necesidad de alterar el orden.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor TOMIC.— Sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor ACEVEDO.— Pero esos proyectos hace tiempo que están en Tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya figuraron en la Tabla de la sesión del día de ayer, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Que se les ponga en lugar preferente, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya han mejorado de lugar en la Tabla, desde el momento que en la sesión de ayer se despacharon muchos proyectos de esa Tabla; de manera que no se alterará su orden.

—FACILIDADES A LOS DEPORTISTAS AFICIONADOS QUE CONCURRAN OFICIALMENTE A CAMPEONATOS ORGANIZADOS EN EL PAÍS. TRAMITACIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, en la semana pasada, junto con los Honorables señores Garretón y Arias, presenté un proyecto tendiente a crear un estímulo efectivo para el fomento del deporte aficionado, especialmente en provincias.

Se trata de un proyecto que se limita a una disposición muy simple en el sentido de otorgar facilidades, consistentes en rebajas de pagos, a los deportistas aficionados que concurren oficialmente a los campeonatos organizados en el país, tanto nacionales como internacionales.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este proyecto no ha sido informado por la Comisión, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— Este proyecto lo presentamos en la semana pasada, señor Presidente, pero no sé si se habrá dado cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya se dio cuenta de él, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— No lo sabía, porque he llegado un poco tarde a la sesión.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor SALAMANCA.— Sobre la Tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puedo concederle la palabra a Su Señoría si para referirse a la Cuenta, pero no para otra cosa.

—CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES DE DIVERSAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO. OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho correspondiente, en primer lugar, de las observaciones de S. E. el Presidente de la Repúbl

blica en el proyecto de ley que cambia el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

Boletín N.º 5.024.

Diputado Informante es el Honorable señor Cañas Flores.

—Dice el informe:

#### HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión Especial designada para estudiar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que da nuevos nombres a diversas avenidas y calles de las comunas de Santiago, Quinta Normal, Conchali, Renca, Providencia, Las Condes, Ñuñoa y San Miguel, pasa a informarlos acerca de los acuerdos a que ha llegado en relación con la labor que tuvisteis a bien encenderme.

Celebró esta Comisión ocho sesiones, a la totalidad de las cuales asistió el señor Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, quien intervino en la redacción del informe con que fueron comunicadas las observaciones que el proyecto mereció al Ejecutivo, y que, por lo tanto, conocía las razones que en cada caso lo motivaron para desaprobación de las resoluciones del Legislativo.

#### OBSERVACIONES APROBADAS

1.—En el artículo 1.o:

a) Suprimir los siguientes números: COMUNA DE SANTIAGO: 42, 66, 87, 113, 118, 123, 126, 159, 166, 191 y 192;

COMUNA DE QUINTA NORMAL: 11, 25, 49, 50 y 53;

COMUNA DE PROVIDENCIA: 20;

COMUNA DE NUÑO: 30 y 47;

b) Reemplazar en los números que se indican los nombres que allí figuran por los que se mencionan a continuación:

#### COMUNA DE SANTIAGO:

8) "Aji" por "Irisari";

18) "Ancanamón" por "Bravo de Naveda";

19) "Antiguenu" por "Ruiz de Gamboa";

20) "Año Nuevo" por "Fray Luis de la Peña";

36) "Cadequala" por "Bernal del Mercado";

55) "Cruz Blanca" por "Hurtado de Mendoza";

56) "Cuesta Huasacachi" por "Doctor Raimundo Charlín";

59) "Curumilla" por "Diego de Almeyda";

106) "Guías" por "Francisco de Zúñiga";

120) "Jerónimo de Alderete" por "Alonso de Reynoso";

134) "La Quintrala" por "Gaspar de la Barrera";

145) "Luis Recabarren" por "Longaví";

146) "Mercedes Fontecilla" por "Maturana";

181) "Paula Jaraquemada" por "Mercedes Fontecilla";

202) "Ramírez Sanz" por "Camarico";

207) "Reaj Situado" por "Nicolás de Garnica";

218) "Teniente Bell" por "Paredones";

220) "Valdés Carrera" por "Cañete";

223) "Vicente Caballero" por "Reñaca";

225) "Vilumilla" por "Vichuquén";

#### COMUNA DE QUINTA NORMAL:

6) "Antuncul" por "Andrés de Ustariz";

13) "Catalina de Erauso" por "Leonor de la Corte";

15) "Cautiverio Feliz" por "Nueva Extremadura";

21) "Diego Dublé" por "Sergio Valdovinos";

22) "Diego Portales" por "Nueva Imperial";

34) "Guales" por "Santiago de Urioste";

44) "Las Linotipias" por "Lope de Ulloa";

45) "Lo Fiscal" por "José de Garro";

56) "Moesta" por "Lazo de la Vega";

65) "Rucumilla" por "Martín de Poveda";

67) "Tejedor" por "Manso de Velasco";

69) "Toqui Curante" por "Gaspar de Orense".

#### COMUNA DE CONCHALI:

7) "Casas de Contratación" por "Ortiz de Rosas";

19) "Julio Besnard" por "Juan Godínez";

#### COMUNA DE PROVIDENCIA:

5) "Simplón" por "Martín de Zamora";

#### COMUNA DE NUÑO:

10) Coventry (ex Berlin) Av. Yarrázaval 4826, San Pedro.

62) Avenida Simón Bolívar (ex Bolívar y ex Teniente Cruz) Antonio Varas 3031, Hamburgo 700, Avenida Manuel Montt 2602, Ant.

II.—Agregar al proyecto de ley los siguientes artículos nuevos:

—Art...— La Avenida que actualmente consigue la Caja de la Habitación Popular, que parte desde el Puente de Melipilla, bajo el nivel de la línea férrea al Sur, para empalmar con el camino de acceso al Puerto Aéreo de Los Cerrillos, llevará el nombre de "Pedro Aguirre Cerda".

—Art...— Las calles que comienzan entre sí a las Comunas de Providencia y Nuñoa, deberán llevar, en adelante, una sola denominación.

—Art...— Suprime los nombres de las calles "San José" y "Los Padres", en la Comuna de Nuñoa y asignáseles los de "Avenida Ricardino Lyon" y "Avenida Los Leones", respectivamente.

Suprímense, asimismo, las denominaciones de las actuales calles "Constanza", de la Comuna de Providencia y San Luis, de la de Nuñoa, y asignásele el de "Avenida Holanda", conjuntamente con la calle de este nombre que actualmente existe en esta última comuna.

La Dirección de Informaciones y Cultura procederá, de acuerdo con las Municipalidades interesadas, a fijar la numeración definitiva de las Avenidas a que se refieren los incisos anteriores".

III.—Reemplazar, en el inciso 2.o del artículo 2.o y en el inciso 2.o del Art. 3.o la frase "al Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior" por "a la Dirección General de Informaciones y Cultura".

#### OBSERVACIONES DESECHADAS

1.—En el artículo 1.o:

a) Suprimir los siguientes números:

COMUNA DE SANTIAGO: 1, 3, 4, 22, 51, 79,

80, 109, 127, 163, 165, 171, 187, 196, 205, 208 y 212.

COMUNA DE QUINTA NORMAL: 7, 33, y 70.

COMUNA DE CONCHALI: 27, 32, 34 y 36.

COMUNA DE RENCA: 2.

COMUNA DE PROVIDENCIA: 7, 9, 12, 16,

37, 43, 46 y 51.

COMUNA DE NUÑO: 3, 9, 14, 15, 16, 20,

24, 29, 33, 43, 48, 53, 57 y 65.

COMUNA DE SAN MIGUEL: 1, 8, 32, 53, 54 y 56.

b) Reemplazar en los números que se indican los nombres que allí figuran por los que a continuación se indican:

COMUNA DE SANTIAGO:

2) "Abdón Cifuentes" por "Gonzalo de los Ríos";

6) "Agustín Edwards" por "Cabildo";

7) "Allílliu" por "Inés de Bazán";

14) "Almirante Latorre" por "General Puyetredón";

43) "Clentaru" por "Toro Zambrano";

54) "Av. Cristóbal Colón" por "Juan Jofré";

64) "Av. Doce de Febrero" por "Mariscal de Anca";

Se han agregado algunos artículos nuevos, insinuados, asimismo por el Supremo Gobierno; por ejemplo: a la Avenida "El Salto", se le había dado el nombre de "Pedro Aguirre Cerda". La Comisión había estimado que la continuación de esta avenida hacia la propiedad de Conchali, que era el camino que el ex Presidente seguía para ir a su fundo, tenía un significado histórico; pero el Ejecutivo ha querido que se altere este acuerdo de la Comisión y ha propuesto que la avenida que actualmente construye la Caja de la Habitación Popular, y que parte desde el Puente de Melipilla bajo nivel del ferrocarril al Sur para ir a empalmar con el camino de acceso al puerto aéreo de Los Cerrillos, lleve el nombre del ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda.

Se hizo ver al señor Fuenzalida Correa que era preferible mantener lo que ya era tradicional, aún para la familia del señor Aguirre Cerda; pero el Gobierno insistió y la Comisión le dió en el gusto ya que así lo ha preferido el Excmo. señor Ríos.

También se han tomado otros acuerdos para suprimir algunos nombres; por ejemplo, se suprime los nombres de "San José" y de "Los Padres", que llevan calles de la comuna de Sufofo, a fin de que solamente queden los nombres de "Avenida Ricardo Lyon" y "Avenida Los Leones".

Después se ha agregado también una disposición que altera el pensamiento primitivo del Congreso Nacional. Este entregable al Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior el control de los nombres de aquellas calles que en el futuro se abran en Santiago, porque para eso creímos nosotros que estaba fundado ese Departamento. El Supremo Gobierno quiere que esta facultad se entregue a la Dirección General de Informaciones y Cultura. Pedimos la explicación correspondiente al señor Fuenzalida Correa, quien nos manifestó que el Departamento de Municipalidades está bajo la tutela de la Dirección General de Informaciones y Cultura. En buenas cuentas es poco lo que se cambia, pero hay un poco más de claridad en la disposición que contenía el primitivo proyecto despachado por el Congreso.

Estas son, Honorable Cámara, las observaciones del Ejecutivo aceptadas por la Comisión.

Se han desecharado otras, pues la Comisión ha considerado que estaban mejor colocadas los nombres que el Congreso había aprobado y que la Comisión mantiene que los que propone el Supremo Gobierno.

También se han rechazado algunos reemplazos de nombres, que tienen como finalidad dar mayor significación a calles con nombres de personas ilustres, sea en la política, en la enseñanza o en el Ejército, en vez de designar con ellos a otras calles de pequeña importancia. Así, por ejemplo, la Comisión mantuvo los nombres de Pedro León Ugalde, Mzaquias Concha, Abdón Clafenes, Zenón Torrealba, etc. No sería del caso nombrarlos a todos.

En todo esto, en realidad, la Comisión ha obrado con ecuanimidad y como dice de nantes por unanimidad.

Se han desecharado también algunas agravaciones que insinuaba el Supremo Gobierno, por razones que sería larguísimo explicar.

De ahí entonces, que yo pediría que se aprobara el informe de la Comisión Especial de Calles, porque si explícamos a cada uno de los señores Diputados la tarea que la Comisión ha tenido que desarrollar durante tres años para llegar a la solución de dar a las calles de Santiago, nombres que no se repitan y faciliten el tránsito público, la distribución de la correspondencia y lo demás que se relaciona con la movilización, no podríamos terminar jamás.

Por estas razones si la Cámara tuviera la benevolencia de aprobar, como lo hizo en septiembre del año pasado, este proyecto, en la forma en que la Comisión lo informa, también tendría que proceder a igual manera que en la ocasión anterior, a nombrar a un señor Diputado que patrocine este proyecto de ley ante el Honorable Senado y que explique los términos en que está conocido, porque el Senado no puede conocerlos en detalle, ya que para ello tendría que emplear varios años más.

En todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor TAPIA. — En uno de las razones que ha dado el Honorable señor Cañas Flores, para que se despache este proyecto, por unanimidad y sin perturbación de ninguna especie, sólo quiero recalcar, como miembro de la Comisión Especial de Calles, que ha estado durante los tres años abocada a este trabajo, que sería muy difícil que la Honorable Cámara entrara a discriminar observación por observación. Con ello se correra el peligro de desbaratar todo el dedicado trabajo que se ha hecho y de posteriormente indefinidamente el despacho de este proyecto de ley.

Por esto, señor Presidente, ya que hubo unanimidad en la Comisión y ya que está de acuerdo el propio Ejecutivo que fué el que hizo las observaciones con el resultado de lo que propone la Comisión, me parece que el proyecto debe despacharse cuanto antes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el informe de la Comisión, o sea, se aceptarán las observaciones de S. E. el Presidente de la República en la parte pertinente y se rechazarán aquéllas que establece el informe.

Acordado.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, falta algo.

El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente, habíamos pedido al señor Tapia y el Diputado que había que se designara un señor Diputado para que patrocinara este proyecto ante el Honorable Senado, tal como se hizo el año pasado.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se designe al señor Cañas Flores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — En realdad, el proyecto de ley en debate no creo que merezca objeciones de ningún parlamentario.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Pido la palabra.

que patrocine este proyecto de ley ante el Honorable Senado.

Acordado.

El señor URIBE (don Damilán). — Representó muy bien a la Cámara de Diputados el señor Cañas Flores, el año pasado.

8.—EXPROPIACION DE UN TERRENO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, PARA CONSTRUIR UNA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la expropiación de un terreno a favor de la Municipalidad de San Bernardo, para construir en él una plaza de juegos infantiles.

El informe está impreso en el Boletín N° 4.939.

Diputado Informante es el Honorable señor Bráñez.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Declararse de utilidad pública y autorizar al Presidente de la República para expropiar a favor de la Municipalidad de San Bernardo, el terreno de propiedad de la señora Elena de Dagnino ubicado en la Población Balmaceda, de la ciudad de San Bernardo, y que deslinda en 84.60 metros con la calle San José; en 52.60 metros con la calle Bilbao y en 92.70 metros con la calle A. Dagnino, y que corresponde a la manzana 9 del plano de la ciudad inscrito en el Rol de Aválidos bajo el N° 1.390 y con un avalúo de \$ 31.000.

Artículo 2.o — La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV. de la Ley General sobre Construcciones y Urbanización, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N° 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79. de la citada ley, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

Artículo 3.o — En caso de haber juzgos pendientes sobre el dominio, posesión o medida tendencia del inmueble a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación, y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afecten al inmueble expropiado, no serán obstante para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el Juez a quien corresponda conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin enterarse el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 4.o — En conformidad a esta ley, se reputará con titulación saneada.

Artículo 5.o — El terreno cuya expropiación se autoriza se destinará a la construcción de una plaza de juegos infantiles cuyas instalaciones deberán ser atendidas por la Municipalidad de San Bernardo, con los fondos que para este objeto destina la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N° 114 de 8 de marzo de 1938.

Artículo 6.o — La gasto que importe la aplicación de la presente ley, se imputará a la mayor entrada que produzca la Ley N° 7.145 de 31 de diciembre de 1941.

Artículo 7.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRANES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor BRANES. — Este proyecto de ley señor Presidente, es sumamente sencillo.

Consta, como ven los señores Diputados, de cinco artículos y se refiere a la declaración de utilidad pública, y a la autorización que se le daría, por medio de esta ley al Presidente de la República para expropiar un predio, cuyos límites están perfectamente señalados en este proyecto de ley, en donde también se deja constancia del número que tiene en el Rol de Aválidos y del valor del predio.

Quiero explicar, en pocas palabras, a mis honorables colegas, el alcance de este proyecto. Este es un sitio erialo de forma triangular ubicado en la extremidad poniente de la población Balmaceda, de San Bernardo, población que fue construida por la Caja de Crédito Hipotecario.

Este terreno baldío, se ha pensado por la autoridad municipal de la ciudad de San Bernardo, construir una plaza de juegos infantiles, para recreo y solaz de los hijos de aquellos poseedores de las propiedades a que me refiero, y que fueron construidas como ya he dicho, por la Caja de Crédito Hipotecario.

Los restantes artículos Honorables colegas, no señalan sino el procedimiento de expropiación. En cuanto a su financiamiento, se destina la cantidad de 31 mil pesos, que es lo que vale el terreno gasto que se carga al producto que fija para este objeto la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto Ley N° 114 de 8 de marzo de 1938.

Existe una disposición legal actualmente en vigencia, por la cual una parte de estas multas de alcohol se destina precisamente a la adquisición de estas plazas de juegos infantiles.

Creo que la misma simplicidad de este proyecto no permite hacer una mayor exposición, y por ello ruego a mis Honorables colegas que tengan a bien prestarle su aprobación.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — En obsequio al pronto despacho de este proyecto de ley, y como faltan muy pocos minutos para el término de la Tabla de Fácil Despacho, no voy a hacer mayores consideraciones.

Sólo me voy a limitar a decir que mantenemos la misma opinión que hicimos presente en la Comisión de Gobierno Interior.

En consecuencia, los Diputados que forman la Brigada Parlamentaria Socialista le presentaron y se rechazaron aquéllas que establece el informe.

Acordado.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, falta algo.

El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente, habíamos pedido al señor Tapia y el Diputado que había que se designara un señor Diputado para que patrocinara este proyecto ante el Honorable Senado, tal como se hizo el año pasado.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se designe al señor Cañas Flores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se designará al señor Cañas Flores.

el Honorable señor Bráñez, ya que significa un desembolso mínimo de \$1.000 pesos y va en beneficio de una población modesta. Esta cantidad está destinada, como ya se ha dicho, a construir una plaza de juegos infantiles de la cual disfrutarán más de quinientos niños que hay en esa localidad.

He terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, con la indicación formulada a su respecto por la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION DE LOS TALLERES DEL LICEO TECNICO DE SAN ANTONIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa, correspondiente ocuparse del proyecto que autoriza la expropiación de un terreno para la construcción y dotación de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, con la indicación formulada a su respecto por la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorizarse al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000), en la construcción del edificio y dotación de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio.

Artículo 2.o — El gasto que demande la aplicación de la presente ley se deducirá de la producción de la Ley N° 7.180, durante el año 1943.

Artículo 3.o — La presente Ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRANES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor BRANES. — Este proyecto, Honorable Cámara, que figura en un lugar preferente de la Tabla de Fácil Despacho, tiene un interés extraordinario no sólo para la representación de la agrupación octava, sino también para el país en general.

Y digo esto, porque es una de las modalidades de la instrucción que difiere de las que hasta este momento se han estado adoptando.

San Antonio es un puerto en el cual los estudiantes no tienen posibilidad alguna, después de haber egresado de la escuela primaria, de ingresar a otro establecimiento educacional, que les permita aumentar, mejorar en calidad y en cantidad la enseñanza recibida en la escuela primaria, y que los deje en posesión de un título o, por lo menos, de una preparación tal que los habilite para ganarse la vida en una forma decorosa, honesta y honorable.

Esta nueva modalidad, que ha sido llamada por algunos un producto híbrido de la educación que más tarde tendrá que ser resueta en definitiva, tiene la ventaja, señor Presidente, de que el educando recibe una instrucción que podríamos llamar literaria, recibe también una educación de carácter manual, ya que, conjuntamente con las aulas de primero, segundo y tercer años; están funcionando talleres arcos modernos de gasfitería, carpintería, herrería, carpintería naval, y otros. A las mujeres se les enseña lencería, bordado, tejido, etc.

En resumen, yo quiero hacer ver a mis Honorables colegas la importancia que tiene este establecimiento, donde se imparte una instrucción como ésta que me vengo refiriendo.

No sé si estos establecimientos existan en número crecido en la República; pero sí, que durante el Gobierno anterior, muchos de estos colegios funcionaban en Tocopilla, Río Bueno y otros puntos del país.

Possiblemente, andando el tiempo, cuando las cosas estén mejor organizadas, pueda esta enseñanza modificarse y transformarse en una escuela de la humanidad, por un lado, y en una escuela de artesanos, por el otro. Esto lo dirá el tiempo y la población escolar.

Sobre este punto voy a insistir, señor Presidente.

Hoy día el Fisco arrienda una casa particular, una casa destinada a una familia no superior a 8 a 10 personas.

Consta el edificio de 4 o 6 piezas, antigüamente dedicadas a dormitorios; no tiene patio y los niños y niñas que acuden a este establecimiento, tienen que salir a la calle a jugar durante los recreos y ha habido necesidad de ponerles una guardia en la esquina con el objeto de evitar las desgracias durante sus juegos.

puede certificar el señor Secretario de la Comisión.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Su Señoría votó favorablemente la autorización para contratar empréstitos...

El señor URZUA. — Efectivamente, señor Diputado: voté el empréstito como único medio de no enterpecer la discusión del proyecto, pero en el bien entendido que presentaría las indicaciones del caso para financiarlo en forma estable.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Luego, la indicación de Su Señoría no fue presentada.

El señor URZUA. — Sí, Honorable Diputado, fue presentada.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Se votó su indicación? ¿Se votó?

El señor URZUA. — Que no se haya votado es otra cosa.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo). — Es cierto que en la discusión general el Honorable Diputado Informante, señor Urzúa, nos dijo que en la discusión particular, en que ahora estamos, esta Honorable Cámara daría las rentas necesarias para hacer frente a los compromisos que crea es-

teñar.

El señor URZUA. — Y fue presentada la indicación correspondiente...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Se votó la indicación de Su Señoría?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo). — Reclamo mi derecho, señor Presidente y continúo.

Las palabras del señor Urzúa fueron las siguientes: que la mayoría aceptaba el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, con el compromiso expreso — estoy repitiendo las palabras del señor Urzúa — de que en el segundo trámite se darían las rentas necesarias para que este nuevo gasto tuviera un financiamiento permanente.

Pues bien, estamos en el segundo trámite y la Honorable Cámara puede ver que no se ha puesto siquiera este financiamiento permanente.

Pero hay más, Honorable Cámara. El Honorable señor Urzúa, en su calidad de Informante, afirmó que, en todo caso, el empréstito a que yo me he referido sería servido, en otras palabras, sería pagado, por medio de excedentes de los fondos que dispone la Caja de Amortización.

Ya mi distinguido colega señor Aldunate se refirió en la sesión anterior a la inconveniencia de disponer en esta forma de los fondos de la Caja de Amortización.

Por mi parte, señor Presidente, deseo dar a co-

nocer a la Honorable Cámara los detalles de esta gravísima nueva política económica. Los datos que oírá la Honorable Cámara no admiten contradicción alguna. Y si la Honorable Cámara lo creyese conveniente para este proyecto o para el futuro, puede oficializarse a la Caja de Amortización para que los confirme.

La Caja de Amortización tiene un saldo de dis-

ponibilidades en el año, de más o menos \$ 130 millo-

nnes, después de hacer las reservas necesarias para cumplir las obligaciones que le son de su cargo.

De esa cifra de \$ 130 millones, tiene girados \$ 80 millones, que se forman, en parte, con soli-

citaciones de la Caja Fiscal para cubrir gastos originados por leyes que contemplan desembolsos fiscales, que deben ser cubiertos por empréstitos en bonos, los que a su vez no han sido colocados. Otro de los rubros con que se ha completado ese giro de \$ 80 millones, ha provenido de la compra que la Caja de Amortización ha debido hacer de más o menos \$ 22 millones en bonos de la Caja de Colonización, que recibió en pago la Beneficencia Pública y que ésta, para atender sus gastos inmediatos, se ha visto obligada a liquidar. Esta misma situación se tendrá que reproducir en años posteriores, con mayor razón que en el presente año a medida que aumente la depresión que producirá en la economía del país el final de la guerra.

Fuera de ese giro de \$ 80 millones que, como se ha dicho, puede ser mayor en otros años, la Caja de Amortización va a tener otro desembolso ingánimo anual. Me refiero al que cabría de aprobar esta Honorable Cámara, patrocinado por el Ejecutivo en el proyecto de Facultades Económicas. Dicho proyecto, se consulta el art. 46, que sólidamente contó con los votos de la mayoría gubernativa para emitir empréstito por \$ 400 millones para disminuir el sobreágono de la Caja Fiscal. El servicio de este empréstito, también va a pesar sobre la Caja de Amortización, con una nueva sanción de \$ 32 millones al año.

La Honorable Cámara conoce con estas cifras que las disponibilidades de esa Caja están total-

mente copadas.

Insistir, pues, en que la forma de financiar el empréstito ahora en discusión está solucionada. Importa una afirmación inexacta.

Y si esto ya es grave, no podemos los Diputa-

dos de oposición, en cumplimiento de nuestra de-

ber fiscalizador, dejar de llamar la atención a

la combinación política responsable del Gobierno y de las finanzas, acerca de la gravedad que im-

porta estar cercenando los recursos de la Caja de Amortización. Esta institución necesita en todo momento un margen grande de disponibilidades para hacer frente a cualquiera venta extraordinaria de bonos fiscales que habrá de venir. In-

discutiblemente, al término del conflicto bélico, por la liquidación de esta clase de inversión de parte de los industriales y comerciantes que abron han adquirido esos bonos con los capitales que esperan las materias primas y maquinarias que en estos momentos no pueden llegar al país.

Son todas estas consideraciones las que nos lle-

ván, señor Presidente, a hacer resaltar en esta Honorable Corporación que el Ejecutivo y la ma-

yoría legislativa se hacen nuevamente, con el fi-

nanciamiento ideado para este proyecto, cómili-

os de la bancarrota económica a que va a siendo conducido el país.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene el Honorable señor Fonseca.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A con-

tinuación, Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ¡Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tien la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Honorable Cámara: muchas veces ha de-

dido el Ministro de Hacienda, en el desempeño de su cargo, adoptar actitudes profundamente anti-

páticas para algunos sectores de la ciudadanía.

Tal vez la más antipática que pueda presentarse

es la que va a adoptar con ocasión de este debate,

que se inicia al discutirse en particular el proyec-

to de mejoramiento de sueldos del magisterio na-

cional. Y es antipática Honorable Cámara, por el

conveniencia que tiene de la indispensable ne-

cesidad que existe de mejorar los emolumentos

que recibe el profesorado nacional. Pero hay una

obligación de confianza, que corresponde espe-

cialmente a los hombres de Gobierno, de expresar

con absoluta veracidad, franqueza y sinceridad al

Parlamento los inconvenientes que tiene el des-

pedir leyes de gastos que vayan más allá de las

necesidades de aquéllos a quienes se quiere bene-

ficiar y más allá de las posibilidades del Erario.

Se ha dicho, Honorable Cámara, y se ha reco-

nocido en publicaciones oficiales que el costo de la vida ha aumentado, en este país, en un ciento

por ciento desde el año 1939 a esta parte. Toman

en cuenta esta agravación estadística, que

corresponde a la realidad...

El señor CARDENAS. — No es exacta, señor Mi-

nistro...

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ...el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional

duplicó los sueldos del personal de menor gra-

duación del magisterio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda

El señor TAPIA. — Que se apruebe con la misma votación, señor Presidente.

El señor GODOY. — Con la misma votación señor Presidente.

El señor GUERRA. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podría dar por aprobado este artículo con la misma votación.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.0.

Dice el artículo:

Artículo 3.0. — Todo el demás personal docente, directivo administrativo, técnico y de servicio aumentará su sueldo base anual, en la siguiente forma:

El personal desde \$ 16.000 hasta \$ 34.000, en un 45 por ciento;

El personal desde \$ 24.000 hasta \$ 27.000, en un 40 por ciento;

El personal desde \$ 27.000 hasta \$ 30.000, en un 35 por ciento;

El personal desde \$ 30.000 hasta \$ 48.000, en un 25 por ciento.

El personal superior a \$ 48.000, en un 10 por ciento.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que se apruebe en igual forma, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados tener un poco de calma.

El señor ATIENZA. — ¡Están nerviosos Sus Señorías!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la misma forma, o sea, se daría por aprobado este artículo, con la misma votación.

El señor ATIENZA. — ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado.

En votación el artículo 4.0.

Dice el artículo:

Artículo 4.0. — El personal renumerado por horas de clases aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 750, en un 50 por ciento;

Las horas que actualmente se pagan a razón de \$ 900 y \$ 1.050, en un 30 por ciento;

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 1.300, en un 25 por ciento;

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 1.800, en un 20 por ciento.

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 2.400, en un 15 por ciento;

El señor GODOY. — Es igual, señor Presidente, no tiene alteraciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado con la misma votación.

Aprobado.

El señor CABRERA. — Mejor es que aprobemos todo el proyecto y ahorraremos tiempo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 5.0.

Dice el artículo:

Artículo 5.0. — Para la aplicación del porcentaje de los aumentos establecidos en los artículos anteriores, se considerarán separadamente los sueldos correspondientes a cada cargo.

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, los normalistas que desempeñan cargos de Secretarios, de Inspecciones Escolares, Bibliotecarios o Inspectores de Escuelas Normales, disfrutarán de la renta correspondiente a profesor primario; y los Inspectores-Profesores de los Liceos aumentarán su sueldo base anual, en un 75 por ciento, limitándose a 12 el número de horas de clase que podrán desempeñar.

El personal administrativo, superior de los Liceos, Institutos Comerciales y Escuelas Técnicas Femeninas, tendrá derecho a percibir remuneración hasta por 4 horas de las que desempeña obligatoriamente por Ley N° 6.773.

Los Visitadores Generales de Educación Primaria tendrán el grado 4.0 del Escalafón.

No se aplicarán los aumentos que establecen los artículos anteriores a los sueldos del Ministro y del Subsecretario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 5.0, con la misma votación anterior.

Aprobado.

En votación el artículo 6.0.

Dice el artículo:

Artículo 6.0. — Será incluido en la planta el actual personal a contrata o a jornal, pagado con entradas propias de los establecimientos educacionales, o con fondos del Ministerio de Educación Pública, que a la fecha de vigencia de la presente ley tuvieren más de cinco años de servicios.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 6.0, con la misma votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 7.0.

Dice el artículo:

Artículo 7.0. — Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y las Direcciones Generales que tengan una renta superior a \$ 40.000 base anual, no podrán hacer cláusula remunerativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 7.0 con la misma votación.

Aprobado.

En artículo 8.0 está ya aprobado; igualmente el 9.0.

Se vota el artículo 10.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 10.

Dice el artículo:

Artículo 10. — El personal docente, administrativo y de servicio de los establecimientos educacionales de las provincias de Aysén y Magallanes, gozará de una gratificación equivalente al 60 por ciento de sus sueldos, aumentados en proporción que corresponda, de acuerdo con la presente ley.

Derogase el artículo 8.0 de la Ley N° 6.773, de 14 de diciembre de 1940.

DURANTE LA VOTACIÓN:

El señor TAPIA. — Hay una indicación, señor Presidente.

El señor ARIAS. — Hay una indicación renovada, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay indicaciones renovadas.

El señor OJEDA. — Quiero hacer una aclaración al informe, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — Es que no hubo tiempo, señor Presidente.

El señor CHACON. — Después de la votación.

El señor ARIAS. — Hay una indicación renovada, señor Presidente, para reemplazar este artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Dice que no hay ninguna, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 10.

Aprobado.

El artículo 11 ya está aprobado.

En votación el artículo 12.

Dice el artículo:

Artículo 12. — Dentro de los tres primeros años, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el promedio que servirá de base para liquidar las jubilaciones y desahucios del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile, será el que corresponde a los sueldos que fija la misma ley.

Dicho personal obtendrá su jubilación con una pensión calculada a razón de una treintava parte de los sueldos ya indicados, por cada año de servicios respetados en esas reparaciones.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación

renovada para reemplazar el artículo 13 del proyecto por el siguiente:

Artículo 13. — El personal directivo, administrativo, técnico y docente, dependiente del Ministerio de Educación Pública, jubilará obligatoriamente a los 30 años de servicios, con el sueldo asignado al empleo que haya desempeñado durante los últimos doce meses.

El señor SMITIMANS. — De quién es la indicación?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación renovada.

Verificada la votación en forma económica, fué aprobada la indicación por 53 votos contra 29.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación renovada.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto a las tribunas y galerías que, si no pueden estar en silencio, serán despedidas.

Es la última advertencia que se les hace.

En votación el artículo 13.

Dice el artículo:

Artículo 13. — El personal jubilado del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile que se reincorpore al servicio y preste no menos de 3 años de nuevos servicios, tendrá derecho a que su jubilación le sea reliquidada; considerándose el total del tiempo servido y la renta de su nuevo empleo.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 13, fué rechazado por 40 votos contra 29.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado la indicación.

En votación el artículo 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor ATIENZA. — ¡Qué se lea el artículo 14!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se lee el artículo 14.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor IZQUIERDO. — ¡Qué se lea el artículo 14!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se lee el artículo 14.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 14, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

nicas y Vías de Comunicación, solicitandoles adoptar las medidas para destinar los fondos necesarios para dar término a los trabajos del Estadio Municipal de Puente Alto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

El señor ACEVEDO. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobat.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Acevedo, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

Que el acuerdo del Consejo del Colegio de Farmacéuticos establece un tarifado que actualmente los propietarios de Farmacias se ven imposibilitados de cumplir;

Que siendo este tarifado uniforme para todas las Farmacias, sin considerar la capacidad económica de cada una, es inaplicable por el momento, y

que haciéndose necesario buscar una solución a este problema la Honorable Cámara de Diputados acuerda el siguiente

**PROYECTO DE ACUERDO:**

La Honorable Cámara de Diputados acuerda: Se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que se suspenda por el presente año la aplicación del artículo N.o 26 del Reglamento de la Ley del Colegio de Farmacéuticos que establece el tarifado, para que se haga un estudio más equitativo sobre esta materia."

El señor ACEVEDO. — Obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor MEZA (Don Pelegri). — ¿Cuál es el tarifado?

El señor ACEVEDO. — Honorable Colega Rivas: Su Señoría conoce este problema.

El señor CARDENAS. — Va en favor del personal de prácticos.

— Verificada la votación en forma económica, resultaron 16 votos por la afirmativa y 20 votos por la negativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se obtuvo el quórum reglamentario.

Si a la Cámara le parece, podriamos entrar a considerar el proyecto sobre tabla, inmediatamente para que pueda ser explicado por el Diputado patrocinante.

Acordado.

Ofresco la palabra a quien sostenga el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente: este problema es el siguiente: los dueños de pequeñas farmacias, generalmente farmacias de barrio, no tienen los medios económicos para cumplir el tarifado que fija el Reglamento del Colegio de Farmacéuticos. Si la actual situación se mantiene, con toda seguridad estas farmacias tendrán que ser cerradas.

El Ministerio de Salubridad ha considerado este problema y lo ha tratado con el presidente del Colegio de Farmacéuticos, quien ha manifestado que el Colegio no insiste en la situación establecida pero que no puede adoptarse una resolución general inmediata porque hay muchas farmacias que están en condiciones de pagar el tarifado...

El señor CABRERA. — ¿Qué tarifado?

El señor ACEVEDO. —... y sólo las que existen en ciertos barrios no están en condiciones de hacerlo.

El señor CABRERA. — ¿Qué tarifado, Honorable Diputado?

El señor ACEVEDO. — Podría, pues, hacerse un estudio más compuesto y liberarse del cumplimiento del actual tarifado por aquellas farmacias que no tienen medios económicos para pagar, aunque se mantuvieran para las grandes farmacias. Así se haría justicia a todos.

El señor CONCHA. — ¿A qué tarifado se refiere Su Señoría?

El señor RUIZ. — Al tarifado que tiene el Colegio de Farmacéuticos.

El señor IZQUIERDO. — ¿Tarifado de recetas, de sueldos, de qué cosa?

El señor RUIZ. — Para pagar a los farmacéuticos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofresco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — He considerado que este proyecto no es obvio y sencillo y he votado en contra de la petición del Honorable señor Acevedo, sin otro antecedente que el que voy a exponer a la Honorable Cámara.

Hace poco tiempo, pude imponerme, por la prensa, de las discusiones habidas entre los dueños de farmacia. Muchos de ellos querían que se estableciera una lista de precios para todos estos establecimientos. Esta petición era rechazada, tanto por los dueños que tienen precios más altos como por aquellos que tienen precios más bajos.

El señor ACEVEDO. — Este problema es muy diferente. Se refiere a los sueldos.

El señor CONCHA. — No lo expliqué Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Su Señoría no habló de sueldos ni de precios.

El señor ACEVEDO. — Me he referido al artículo 128 del Reglamento del Colegio de Farmacéuticos, que fija el sueldo para los profesionales en este ramo.

El señor CONCHA. — Eso no lo dije.

El señor ACEVEDO. — He hablado del artículo que establece los sueldos de que gazarán los farmacéuticos.

El señor CONCHA. — Su Señoría no dijo nada. Sólo habló de tarifado. Además, no conocemos ese artículo 128.

El señor VALDEBENITO. — Entonces es obvio y sencillo.

**VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.** — No, señor Presidente. Hay que votar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Terminó el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si, señor Presidente.

El señor OLIVARES. — Me permite, señor Presidente, dar una explicación sobre el particular?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya no se puede, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — Con el asentimiento unánime de la Sala podría hablar el Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — So licito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Olivares.

Acordado.

Puedo usar de la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES. — Deseo exponer a la Honorable Cámara que el asunto tratado por el Honorable señor Acevedo no es ni tan sencillo ni tan injusto, ni tan grave como lo ha presentado el Honorable Diputado. La realidad es muy distinta. Se está cumpliendo con una ley.

En efecto, el Colegio de Farmacéuticos tiene autorización legal para fijar el sueldo mínimo de los profesionales. Al fijarlo, no ha querido establecer una remuneración prohibitiva sino que el doble del sueldo vital para Santiago o sea \$ 2.100 mensuales.

El señor ACEVEDO. — Si me permite el Honorable Diputado una pequeña interrupción.

Este artículo del Reglamento del Colegio de Farmacéuticos fija el mismo tarifado a la botica "petrino", o a otros grandes establecimientos de barrio, que a las pequeñas farmacias de barrio. Esto, desde luego, no es justo, porque las farmacias de barrio fácilmente podrían fraccionar la venta de los farmacéuticos y, de esa manera no se les liquidaría, como se pretende hacerlo de modo de este tarifado.

El señor OLIVARES. — En realidad, la situación no es así. Honorable Cámara, porque el Colegio de Farmacéuticos no puede estar haciendo discriminaciones entre aquellos negocios que pueden pagar estos sueldos y los que no pueden pagarlo.

Por lo demás, señor Presidente, voy a fundar un antecedente. Tengo conocimiento de que el rubro fundamental de los dueños de farmacias...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Perdóneme, señor Diputado. Ha llegado la hora.

Quedó pendiente la discusión del proyecto de acuerdo.

**22.—PETICIONES DE PREFERENCIA.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar el Honorable señor Barreto.

Quedan siete minutos al Comité Radical.

El señor BARRUETO. — Señor Presidente, el proyecto a que hacía referencia y que, como explica a la Honorable Cámara, no significa gasto de ninguna especie de los fondos públicos, no tiene a otra cosa que a facilitar a la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara el que pueda disponer de un predio propio con el objeto de construir en él un estadio para la práctica de los deportes.

Como las disposiciones de que consta este proyecto son de carácter muy sencillo, pues apenas consta de un artículo, yo pediría a la Honorable Cámara que, previa lectura del proyecto, se sirva acordar su exención del trámite de Comisión a fin de tratarlo en esta Hora de Incidentes, en el tiempo que queda al Comité Radical.

De manera, señor Presidente, que ruego a la Honorable Cámara que, previa lectura del proyecto por el señor Secretario, se sirva examinarlo del trámite.

Espero que las razones que he dado.

El señor GAYETE. — Terminó sus observaciones el Honorable señor Barreto señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo rogaría al Honorable señor Barreto que no insista en su petición en el sentido de eximir el proyecto a que se ha referido del trámite de Comisión. El procedimiento de eximir proyectos de este trámite en la Hora de Incidentes, no es suficientemente reglamentario.

Por lo demás, es obvio y sencillo el proyecto a que se refiere, Su Señoría puede en cualquier momento obtener rápidamente el informe de la Comisión y, con igual rapidez, puede ser incluido en la Tabla de Fácil Despacho para ser tratado en cualquier sesión ordinaria o en la tabla de una sesión especial.

El señor BARRUETO. — En homenaje al señor Presidente, no insisto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor SALAMANCA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO. — Voy a rogar al señor Presidente que sea breve, no tengo inconveniente.

El señor GAYETE. — Yo no tengo ningún inconveniente en conceder una interrupción a S. S.

El señor BARRUETO. — Solamente, señor Presidente, deseo dejar establecido que lo que el Dr. Duque soltó en un discurso reciente, no fue la construcción del edificio definitivo del Regimiento de Los Angeles en el local que ahora ocupa, sino la reconstrucción de una parte del edificio, en el carácter de provisoria, porque hace poco el local fue afectado por un incendio, de tal manera que no permite actualmente el alojamiento de la tropa y otros menesteres.

Además, debo declarar a la Honorable Cámara que, en reciente audiencia con S. E. el Presidente de la República, hemos obtenido su patrocinio personal tanto para la edificación del cuartel del Regimiento, como para la construcción del Hospital Regional de Los Angeles.

El señor DE LA JARA. — Nosotros hemos hecho las mismas peticiones, Honorable Diputado, desde hace mucho tiempo y se nos han hecho las mismas promesas, sin que hasta el momento hayan sido cumplidas. Estamos ya cansados de tanta promesa sin que ninguna se transforme en realidad.

Veo que mi Honorable colega señor Barreto ha confirmado, por otra parte, lo que acabo de expresar, o sea, que estamos en desacuerdo, pues mientras él pide la construcción provisoria del cuartel en el mismo sitio que hoy ocupa, yo pido su construcción definitiva en otros terrenos.

Continúo, señor Presidente.

El señor DE LA JARA. — Occuparé el tiempo del Honorable Diputado. — Su Señoría está usando el tiempo del Partido Liberal?

El señor DE LA JARA. — Exactamente, Honorable Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor DE LA JARA. — Debe pedirse, pues, al Gobierno, como lo reitero en esta ocasión, la pronta construcción del nuevo Cuartel para el Regimiento Andino en los terrenos donados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, porque dos objetivos se persiguen con ello: sacar del centro de la ciudad un Regimiento que tiene tres armas, y que pueda construirse frente a la plaza el nuevo edificio de las oficinas públicas.

Estimo que muchas más capacidades están para hacer estas justas peticiones los parlamentarios que apoyan al Gobierno y que contribuyeron a su establecimiento.

Puedo decirle que cada uno de sus departamentos es diferente en su producción.

Así el de La Laja, que tiene grandes extensiones de suelos regados por los canales Laja, con 30.000 hectáreas, y Bio-Bio Norte, con 6.000 hectáreas, dedicada, en general, sus campos a la engorda y crianza de animales, a la producción de leche y a la chichería.

La primera de estas actividades anotadas aconseja la construcción de un gran matadero en Los Angeles, como debería hacerse también en otros grandes centros de producción, para enviar la carne a los frigoríficos de la capital y a otros centros poblados, lo que produciría su evidente abaratamiento.

El Departamento de Mulchén, por su parte, se dedica a siembra de trigo, cítricos en terrenos de riego en su mayor parte, y madera.

Y el de Nacimiento, en donde está muy dividida la propiedad, tiene como producción principal la vid.

Tiene esta provincia una red caminera muy extensa, la que, debido a la atención permanente de la Dirección respectiva, por intermedio de su ingeniero señor Juilo De Ruyt, por una parte, y a los recursos proporcionados desde la dictación de la ley que varios Diputados patrocinaron, que crea una cuenta especial, para los fondos de caminos, ha mejorado notablemente, afianzándose a ésto el incremento de los fondos destinados a erogaciones partitarias, con lo que han demostrado sus habitantes un alto espíritu pionero.

Pero es necesario iniciar nuevas carreteras y terminar otras, como el camino internacional de Antuco por Pichilemu que unirá a la República Argentina con el puerto de Talcahuano pasando por Los Angeles, la capital de Bio-Bio, con 30.000 hectáreas, y Coquimbo y a Porvenir, pasando por las poblaciones de Quilicura, Recalhue y Loncopué, y, en general, es necesario proponer a la construcción y mejoramiento de los caminos transversales que conducen al longitudinal y a los ferrocarriles, para facilitar el envío de sus productos a los centros de consumo.

Hasta aquí los hechos.

Vamos ahora a la parte legal.

El art. 10 N.o 3 de la Constitución Política del Estado asegura a todos los habitantes la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa e en cualquier otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley.

La expresión "en cualquier otra forma" comprende precisamente la radiotransmisión o radiodifusión, o sea, la emisión del pensamiento a través de los medios de comunicación social.

De suerte que, atendido el texto de nuestra Constitución, nadie puede pretender ejercer la censura previa y la autoridad que tal atribución se arrogue comete un delito; todo ello de acuerdo con lo dispuesto con claras y precisas disposiciones de dicha carta y del Código Penal, como son las de los artículos 4, de aquella, y 255 y 256 del último.

El señor BARRUETO. — Se abrirán pronuncias a fines de septiembre Honorable colega.

El señor DE LA JARA. — Yo también lo sé; pero de todas maneras deseaba hacer estas observaciones, porque hace mucho tiempo que se ha estado ofreciendo la construcción de esta obra y hasta ahora no se ha realizado.

Pido que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros respectivos ya sea en mi nombre o en el de la Honorable Cámara.

El señor SALAZAR. — A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las observaciones del Honorable Diputado a nombre de la Cámara.

Acordado.

Ha terminado Su Señoría.

El señor DE LA JARA. — Si, señor Presidente.

roguo no insista en su petición. Honorable Diputado, en vista de las numerosas prórrogas de la hora.

#### —EL REGIMEN ACTUAL DE GOBIERNO Y LA ACTUACION POLITICA Y ECONOMICA DEL PAIS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Toma la palabra el Honorable señor Cerdá, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor CERDA. — Señor Presidente, como probablemente no alcancé a hacer mis observaciones en el cuarto de hora del Comité Conservador, le rogaría solicitar el asentimiento de la Sala para que se prorogue el tiempo de mi Comité hasta el término de mi discurso.

El señor ZAMORA. — No hay ningún inconveniente, siempre que a nosotros se nos conceda igual prórroga.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CERDA. — Entre todos los jefes de empresas industriales, dirigentes de negocios, consejeros de Bancos, dueños de fondos, etc., la mayor preocupación consiste en mirar el futuro de aquello que está a su cargo, para mantenerlo siempre en buen pie de producción, mejorarlo en cuanto sea posible, acrecentar el rendimiento aumentando sus reservas, dotarlo en debida forma y estableciendo siempre su esfuerzo dentro de un régimen que reúne las condiciones que acabo de enumerar. Para ello, los accionistas de sociedades o los propietarios particulares, llevan a la dirección de estos negocios a los hombres más preparados que sobresalgan por su talento, competencia reconocida, honradez y prestigio.

Los dirigentes de una nación, tienen también el deber de velar por el futuro bienestar de su patria, para lo cual deben llevar al Gobierno sus mejoras, que se preocúpan de preferencia en crear las fuentes de producción necesarias y que convengan más dentro de las posibilidades futuras; esto redundaría en buenas entradas para el erario fiscal y bienestar en los ciudadanos que lo traerían al Gobierno en ferrocarriles, caminos, hospitales, educación, arte, edificaciones y tantas otras cosas que exige la civilización moderna aparte de la defensa nacional representada en las fuerzas armadas que siempre deben estar bien dotadas.

A dónde vamos

Pero, señor Presidente, estos requisitos fundamentales para la buena marcha de la nación, han sido acaso tomados en consideración por nuestros gobernantes? Desgraciadamente no. Honorable Cámara: desde que fué a la Presidencia de la República, en diciembre de 1938 don Pedro Aguirre Cerda, ungido Presidente por los elementos que forman el Frente Popular, el país ha cambiado por una escala descendente de marcada inclinación, motivada por dos razones fundamentales: la primera consiste en que S. E. el Presidente de la República ha escogido como colaboradores, salvo en raras excepciones para Ministros de Estado, jefes de reparticiones y cargos de importancia en general, a personas de muy poca preparación y escasísimos antecedentes que les acrediten como merecedores a esta confianza; y la segunda corresponde a que los partidos del Frente Popular, una vez en el Gobierno han considerado a la nación un botín de guerra del cual se dispone al arbitrio, en lugar de tomar en conciencia el papel de responsabilidad que deben asumir los partidos políticos en el Gobierno. Esta es una degeneración del régimen democrático y una degeneración que trae gravísimas consecuencias; por desgracia, nada hacen nuestros gobernantes por remediar estos males: la depreciación de la moneda ahora último, ha emprendido una carrera vertiginosa y, en consecuencia, el costo de la vida, está llegando a puntos estaféticos. Con estas consideraciones, juzgo los señores Diputados que el pueblo va a tolerar por mucho tiempo más esta cosa? Si tuviéramos mañana unas nuevas elecciones generales, estoy seguro que los partidos de Gobierno morirían el polvo de la derrota; pero, desde que todavía falta bastante tiempo para estas elecciones, no podrá el gobernante aprochar esa lección y por esta razón los miembros de la oposición aprovechan la tribuna parlamentaria con el objeto de señalar los errores, llamando también a la cordura a todos los elementos que ostentan el poder.

Soy un convencido que ningún parlamentario debe evadir ahora responsabilidades, todos debemos emitir nuestra opinión frente a este grave momento político para que en el futuro se mida la responsabilidad personal de cada uno. Nada ganamos con subir sueldos y salarios si mañana suben los productos de consumo y objetos de vestir; la situación de las clases media y obrera, es desesperante: los canones de arriendo, vestuarios y consumo están por encima de sus ganancias. El pobre ya no se alimenta, come sólo una vez al día, no hay leche para darle a la criatura, está muy cara y escasa. Si visitamos una chosa humilde vemos que muchos niños lloran de hambre. No hay abrigos, escasean la lana y el carbón, por todos lados angustia y desesperación. Esto no es éste, señores Diputados; el pueblo manso y tolerante se puede convertir por estas causas en cruel y sanguinario: triste epílogo del Frente Popular cuyo escudo era el pan, techo y abrigo. Los sueldos suben y suben, lo mismo el costo de la vida; es una cadena sin fin, ¿hasta dónde vamos? ¿Tiene esto solución en la forma como se nos goberna? ¿Qué programa tiene el Ejecutivo para más tarde?

El Excmo. señor Ríos, cuando asumió el mando, expresó ideas interesantes: unión de todos los sectores políticos, orden en la producción y en el trabajo, economía en los gastos públicos, capacidad y honestidad en los gobernantes, no dictar nuevos impuestos, etc. Creímos por unos días en este programa, pero muy pronto nos convencimos que estos fueron los propósitos del Primer Mandatario no se llevarían adelante; los partidos que le rodean, el Frente Popular, no le permitió actuar conforme a sus buenos deseos; más aún, las veces en que llevó hombres técnicos a sus ministerios fué rudamente atacado por esos partidos y le creaban problemas graves como venganza a la osadía del Presidente de haberles subtraído parte de su botín; sin embargo, S. E. sabe también que habían partidos políticos dispuestos a prestar ayuda desinteresada en una obra reconstructiva, pero no las aproveychó y últimamente ha reiterado en su declaración que el hará Gobierno de Izquierda, o sea, expresa categóricamente su deseo de continuar gobernando con los partidos de Frente Popular. Con esto quedan las responsabilidades bien desvinculadas y respondida la pregunta anteriormente formulada: el programa del Ejecutivo no puede ser otro al continuar gobernando con esos partidos que el programa del Frente Popular, o sea: burocracia administrativa, inflación, nuevos impuestos, alza del costo de la vida y economía dirigida. De ello podemos seguramente deducir hacia dónde caminamos.

#### LA GUERRA PASADA

Hagamos por un momento recuerdo de la guerra pasada, casi universal, entre los años 1914 a 1918, donde junto con la República Argentina nos mantuvimos neutrales. En entonces Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes uno de los hombres más sagaces y de talento que ha tenido el país, aprovechó al máximo este período de guerra, levantando nuestra patria a una posición evidente: la deuda exterior, si no me equivoco, quedó reducida a 17.000.000 de pesos; el cambio subió en 1918, hasta 17 peniques; comprábamos armamentos para el Ejército y nos dábamos el lujo de mandar concurzados, destrozados y submarinos; no habían problemas sociales: éstos sólo los crea el hambre y los cultivan los explotadores. Se vendió mucha salitre, más cobre en una palabra, se hizo gran Gobierno, a pesar de que teníamos un régimen democrático exagerado donde los ministerios se subdaban unos tras otros debido a la politiquería reinante, fruto de un régimen parlamentario originado en la revolución de 1891. Después de ese Gobierno los sucesores aprovecharon de ese estadio, floreciente de la Hacienda Pública y pudieron hipotecar al país con el objeto de darles ferrocarriles, caminos, puentes, pavimentos en las ciudades, edificaciones, y tanta

obra de adquisición que transformó nuestra Patria Vieja en una nación joven y progresista.

#### LA POSTGUERRA VENIDERAS

Si comparamos nuestra situación de la guerra pasada con ésta, ¿qué venimos? Antaño subía el cambio en forma espectacular... ahora baja en forma alarmante; llegaba oro puro, ahora nos mandan billetes sobre los cuales emitimos más billetes; las contribuciones eran bajas: venían capitales, ahora son subidas... se ahuyentan.

Miremos a la Argentina siguiendo su tradición financiera: tiene tanto dinero que ya no desea más; controla la importación de los intereses del capital son del 4 y 5 por ciento, aquí del 10 por ciento; los bonos a la par, aquí con 30 por ciento de pérdida; los préstamos a largo plazo, acá al revés. No hay problemas sociales porque hay riqueza, el Estado la protege y con ella padece y abriga. Los agitadores no son permitidos. Allí no se puede perder el tiempo: este se aprovecha en producir, en crear riqueza y todos, con un desprendimiento y amor a la patria nunc, igualado, trabajan por ella y para ella. Si a pesar de la gran situación adquirida en la guerra pasada más adelante tuviéramos días amargos como consecuencia de ella y hubiésemos de soportarse una temida, ¿qué se nos espera si después de esta conflagración mundial nos azota nuevamente otra crisis? ¿Con qué armas financieras nos defendemos, cuando ahora que podríamos economizar: lugar de organismos nos dividimos y derrotamos? ¿Qué vamos a hacer para equilibrar los presupuestos, absorber la cesantía, cuando veamos nuestros minerales de cobre, paralizados y las oficinas salieron a medio fuego... No habrá dinero para comprar esos obreros en trabajos fiscales brám caminos ferrocarriles o puertos. Tampoco, habrá dinero con qué pagar tanto empleado público. Vendrá la tragedia y vendrá algo más, el Frente Popular se declarará incapaz de gobernar porque sabrá de dónde sacar más dinero y entonces pedirá auxilio, pero será tarde.

#### PRODUCIR, CREAR RIQUEZA, ECONOMIZAR

En esta forma no podemos continuar: seamos patriotas, busquemos la solución; mirando solamente los intereses nacionales dejemos a un lado los intereses creados, las ambiciones personales, la lucha de clases, las prácticas disolventes y pensemos sólo en que debemos salvar a la Patria. Para ello debemos abordar el problema desde su base: Hay que crear riqueza, la riqueza se crea fomentando la producción y analizando más aún las cosas, debemos pensar que producciones son las más necesarias de propagar. En nuestro Chile, una tercera parte del elemento humano de trabajo produce, dos terceras partes sólo consumen, es más agradable trabajar recibiendo un sueldo seguro todos los meses, vivir en grandes ciudades, estar alrededor de la comodidad que están los mejores años de la vida en un rincón apartado del país y todavía corriendo el riesgo de un fracaso. La escuela debe impregnar de optimismo al muchacho y hacerle ver que ese trabajo independiente será el más seguro para formar una buena situación futura; esa misma escuela le instruirá en varias industrias, más adelante el crédito irá en auxilio del hombre de empresa.

Otro factor muy importante para levantar la producción, es dar confianza al capital. Hoy día, y para este régimen, el capitalista aparece como enemigo público; no hay semana que no olgamos en esta Cámara expresiones violentas contra el capitalista, de parte de los bancos de la Izquierda; a estos hombres que invierten su dinero en beneficio de la Patria, se les llama explotadores y porque reciben utilidades mayores, en forma ficticia debido a la depreciación de la moneda ahora último, ha emprendido una carrera vertiginosa y, en consecuencia, el costo de la vida, está llegando a puntos estaféticos. Con estas consideraciones, juzgo los señores Diputados que el pueblo va a tolerar por mucho tiempo más esta cosa? Si tuviéramos mañana unas nuevas elecciones generales, estoy seguro que los partidos de Gobierno morirían el polvo de la derrota; pero, desde que todavía falta bastante tiempo para estas elecciones, no podrá el gobernante aprochar esa lección y por esta razón los miembros de la oposición aprovechan la tribuna parlamentaria con el objeto de señalar los errores, llamando también a la cordura a todos los elementos que ostentan el poder.

Soy un convencido que ningún parlamentario debe evadir ahora responsabilidades, todos debemos emitir nuestra opinión frente a este grave momento político para que en el futuro se mida la responsabilidad personal de cada uno. Nada ganamos con subir sueldos y salarios si mañana suben los productos de consumo y objetos de vestir; la situación de las clases media y obrera, es desesperante: los canones de arriendo, vestuarios y consumo están por encima de sus ganancias. El pobre ya no se alimenta, come sólo una vez al día, no hay leche para darle a la criatura, está muy cara y escasa. Si visitamos una chosa humilde vemos que muchos niños lloran de hambre. No hay abrigos, escasean la lana y el carbón, por todos lados angustia y desesperación. Esto no es éste, señores Diputados; el pueblo manso y tolerante se puede convertir por estas causas en cruel y sanguinario: triste epílogo del Frente Popular cuyo escudo era el pan, techo y abrigo. Los sueldos suben y suben, lo mismo el costo de la vida; es una cadena sin fin, ¿hasta dónde vamos? ¿Tiene esto solución en la forma como se nos goberna? ¿Qué programa tiene el Ejecutivo para más tarde?

El Excmo. señor Ríos, cuando asumió el mando, expresó ideas interesantes: unión de todos los sectores políticos, orden en la producción y en el trabajo, economía en los gastos públicos, capacidad y honestidad en los gobernantes, no dictar nuevos impuestos, etc. Creímos por unos días en este programa, pero muy pronto nos convencimos que estos fueron los propósitos del Primer Mandatario no se llevarían adelante; los partidos que le rodean, el Frente Popular, no le permitió actuar conforme a sus buenos deseos; más aún, las veces en que llevó hombres técnicos a sus ministerios fué rudamente atacado por esos partidos y le creaban problemas graves como venganza a la osadía del Presidente de haberles subtraído parte de su botín; sin embargo, S. E. sabe también que habían partidos políticos dispuestos a prestar ayuda desinteresada en una obra reconstructiva, pero no las aproveychó y últimamente ha reiterado en su declaración que el hará Gobierno de Izquierda, o sea, expresa categóricamente su deseo de continuar gobernando con los partidos de Frente Popular. Con esto quedan las responsabilidades bien desvinculadas y respondida la pregunta anteriormente formulada: el programa del Ejecutivo no puede ser otro al continuar gobernando con esos partidos que el programa del Frente Popular, o sea: burocracia administrativa, inflación, nuevos impuestos, alza del costo de la vida y economía dirigida. De ello podemos seguramente deducir hacia dónde caminamos.

No puedo en esta oportunidad entrar al detalle de esta industria, será motivo de un discurso especial, y muy largo. Sólo me limito a enunciar el problema planteándolo en forma básica: por ello pido un regalo de paciencia a los señores Diputados. Pero supongamos que la agricultura pudiera desenvolverse sola como ocurrió en el tiempo de la Colonia, gracias al esfuerzo individual de cada propietario, el Fisco por lo menos debe tratar de no poner obstáculos a un hombre que trabaja y también de no usurpar sus justas utilidades.

Entre las autoridades gubernamentales, y nos dábamos el lujo de mandar concurzados, destrozados y submarinos; no habían problemas sociales: éstos sólo los crea el hambre y los cultivan los explotadores. Se vendió mucha salitre, más cobre en una palabra, se hizo gran Gobierno, a pesar de que teníamos un régimen democrático exagerado donde los ministerios se subdaban unos tras otros debido a la politiquería reinante, fruto de un régimen parlamentario originado en la revolución de 1891. Después de ese Gobierno los sucesores aprovecharon de ese estadio, floreciente de la Hacienda Pública y pudieron hipotecar al país con el objeto de darles ferrocarriles, caminos, puentes, pavimentos en las ciudades, edificaciones, y tanta

grave estado de exasperación debido a hechos que le han ocurrido semejantes a los que acabó de enumerar.

Hemos llegado a eso, señor Presidente, a producir el cansancio, el desengaño, la desilusión del hombre que trabaja, porque no encuentra protección de ninguna especie de parte de los Poderes Públicos. Estas personas prefieren liquidar entonces sus propiedades y destinar esos capitales para invertirlos en valores de renta que le dan una vida cómoda y de holgazanería.

A eso vamos, a convertirnos en un país habitado sólo por consumidores, porque la agricultura ya no podrá subsistir con tanta gabela, completada con el Comisariado de Subsistencias y Precios que está encargado de darle el golpe de gracia.

Este no es el camino para abaratizar el costo de la vida y fomentar la producción; el país exigirá a sus gobernantes altura de mira y capacidad.

Este Gobierno lleva más de un año en el Poder, tiempo suficiente para devolver favores políticos, ha llegado el momento de salvar al país y formular mis mejores votos para que S. E. el Presidente de la República le imprima, de una vez por todas, el rumbo que le corresponde. Si esto no ocurriría, la responsabilidad caería enteramente sobre los partidos de gobierno, quienes, tarde o temprano, recibirían la sanción de sus gobernados.

#### 29.—RETIRADA DEL GENERAL JORGE BERGUGLIO DE LAS FILAS DEL EJERCITO.—RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR GARDEWEG SOBRE EL PARTICULAR.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor URIBE (don Damián). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.</p

## DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

**FUNCIONARIO DEL TRABAJO EN ZONA CARBONIFERA.** — El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, designará a un funcionario de los Servicios del Trabajo para que, en calidad de técnico, asesore la Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados para visitar la zona del carbón y se imponga de las condiciones de vida y trabajo de esta industria.

La asesoría de un funcionario del Trabajo fue acordada por dicha Comisión y solicitada al Ministro, señor Bustos, respetuosamente. Según podemos informar, iniciará su viaje esta comisión el próximo miércoles 18 de agosto.

**POBLACION EN TOCOPILLA.** — El plan de construcciones a desarrollarse por la Caja de la Habitación Popular con los recursos que le proporcionará la nueva ley, consulta una población obrera para Tocopilla, la que tendrá un costo de un millón y medio de pesos. Sobre este particular fue informado el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, señor Alcántara.

En su oportunidad, la Municipalidad de Tocopilla y organismos de esa localidad representaron al S. Gobierno esta necesidad, con ocasión de la próxima celebración del Centenario de Tocopilla.

**REGULACION MARITIMA.** — El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior y Canciller subrogante, Almirante don Julio Allard, con quien trató sobre el decreto de reciente dictación que establece la continuidad del trabajo marítimo y mejor aprovechamiento de las naves mercantes. Ambos Ministros estudiaron el aspecto interpretativo de las disposiciones que dicen relación con el trabajo continuo y turnos en la carga y descarga de las naves, lo cual ha sido motivo de diversas representaciones de los gremios marítimos del litoral.

**MINISTRO DEL TRABAJO EN EL SENADO.** — En el día de ayer, el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, corrió tanto en la mañana como en la tarde al trámite de Comisión del H. Senado. En el seno del Comité de Senadores de Izquierda, el Ministro señor Bustos participó en el estudio del anteproyecto económico que será conocido por la Comisión de Hacienda de la Corporación interviniendo, en especial, en las materias del Título V, sobre sueldo y salarios, y el título VI, que reglamenta el trabajo y cesantía.

Posteriormente, el Ministro señor Bustos asistió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, en donde debió actuar en el proyecto que reestructura los Tribunales del Trabajo, el cual quedó despachado.

sonal que trabaja en un establecimiento tan complicado como es un hotel moderno, entre muchas otras cosas, hay constancia de la promesa hecha al personal de empleados y obreros respecto del tratamiento que se le iba a dar y acuerdos de cómo se cumplirían las leyes sociales. Y para que se aprecie hasta dónde llega el espíritu menguante de estas instituciones multimillonarias, voy a leer sólo tres renglones.

En una de las partes le dice al personal, con fecha de 24 de mayo de 1941:

"Al iniciarse la nueva organización de los servicios, todo el personal tendrá derecho a desayuno, almuerzo y comida, y se adoptarán las medidas necesarias para que sean abundantes, nutritivas y bien presentadas.

El suscrito —hasta el apetito se abre un po-

co...".

El señor IZQUIERDO. — Es la hora.

El señor GODOY. — ... y los miembros de la Dirección del Hotel, se preocuparán diaria y preferentemente de la calidad de la alimentación; como también de que el personal cuente con las comodidades y atención necesarias en este servicio.

Y otras protestas y promesas más.

Si hubiera tiempo y paciencia, creo existe mucha paciencia que tiempo...

El señor CONCHA. — ¿Por qué no dice lo más grave? De otra manera no le va a alcanzar el tiempo.

El señor GODOY. — No olvide que hay un principio pedagógico que recomienda ir de lo simple a lo complejo y de lo fácil a lo difícil.

Para allá voy.

Cómo, Honorable Diputados, se ha aplicado este principio en la práctica?

El señor CONCHA. — Pase a lo más grave, Honorable Diputado, porque si no no le va a alcanzar la hora.

El señor GODOY. — Tengo tiempo ilimitado.

El señor CONCHA. — Muy bien, entonces.

El señor GODOY. — Si Su Señoría está cansado, pase al Hotel Carrera, poner la radio y desde ahí escucharáme.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Advertio al Honorable Diputado que por no tener Comité se le han concedido quince minutos. A los otros señores Diputados se les ha concedido cinco minutos.

El señor GODOY. — Por lo demás, señor Presidente, los chicos deben merecer alguna consideración.

El volumen y la importancia de las cosas que voy a decir justifican el tiempo que empleare. Por eso me atrevo a solicitar de la Honorable Cámara que ya que crezca que nadie tenga interés en que permanezcan en el misterio las cosas que voy a denunciar, que acuerde darme el tiempo necesario para dar término a estas observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para tomar acuerdos Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Pero, señor Presidente, yo solicito el tiempo necesario y la Cámara me lo dio.

El señor CONCHA. — Pero lo está perdiendo.

El señor GODOY. — ¿Lo cree Su Señoría?

El señor Presidente, yo insistiré en que debe imponerse el acuerdo de la Cámara en el sentido de que no se trata sólo de 15 minutos, sino de algo más.

El señor LOYOLA. — Es optimista el señor Godoy...

El señor GODOY. — Sigo, entonces.

¿Cómo aplica a la vuelta de muy poco tiempo el señor Valenzuela —especie de gran maestro— de gran valía de chambres de la ciudad de Santiago y ese gran mundo del turismo internacional, estas promesas hechas tan prudamente al personal?

En algunos boletines internos del establecimiento podrían saberlo los señores Diputados.

Dice en una parte el boletín del 29 de julio recién pasado: "A contar desde el primero de agosto próximo queda suprimido el servicio de cena al personal, sin excepción". Asimismo, hace presente que queda prohibido tomar alimentos de cualquier especie.

El señor CONCHA. — Me parece que las once no estaban en la lista.

El señor GODOY. — ¡Cómo lo tiene presente Su Señoría!

Creo que usted va a ser el futuro Administrador General del establecimiento.

El señor CONCHA. — Y tendrá mucho gusto en darle el puesto de "maestro" a Su Señoría. Ahora ganan más los maestros" que el Administrador.

El señor GODOY. — Otra más: "a contar desde esta fecha queda suspendida la ración de vino y aguardiente para todos los empleados con excepción de los Jefes y Maestros de la cocina central".

En otra parte: "Sólo comerán, en el hotel, los que tienen derecho por regalía".

Pequeñas cosas pero muy importantes para mostrar la categoría de tratamiento la calidad del tratamiento que se da al personal.

Otra disposición se rechaza una petición firmada hecha por el personal, para que se permitiera servirse once pagadas por él.

Conocido otro caso el del ex empleado del Hotel Carrera, Fernando Arriagada, que ruego ser recordado en las listas negras que funcionan en toda la industria hotelera y que prohíben que una persona que saque de un establecimiento de esta clase pueda tener trabajo en otro. Pero todo es lo mismo que apela al Muro de los Lamentos es como dicen a Ustres delante de las frías murallas del Banco de Chile. Creo que a las murallas se le ha podido convencer antes que a la sensibilidad de estos señores.

Señor Presidente, como paga el Banco de Chile,

## SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION. PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Acevedo...

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, quería aprobar las escasas minutos que me ha acordado la Honorable Cámara...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Son cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor LABBE. — Siempre son escasos since-

## REVISION DE DOCUMENTOS EN CAJA NAC. DE AHORROS

CONFICTO DE CHUQUICAMATA. — A las informaciones sobre arreglos parciales obtenidos por los Servicios del Trabajo en el conflicto de empleados y obreros de Chuquicamata, podemos agregar ahora que hay noticias oficiales recibidas en el Ministerio del Trabajo que permiten asegurar que existe ambiente decidido para llegar a entendimiento total entre las partes.

Anteayer se verificó una reunión de los directores de los sindicatos de la Planta y Mina con el presidente de la Junta de Conciliación en la cual se consideró detenidamente los puntos de vista de los obreros, quienes entregarán hoy contrapositiones que seguramente producirán una base armónica de entendimiento.

PARALIZACION DE OBREROS EN CAUQUENES. —

Con referencia a una información aparecida en un diario de la capital, según la cual los obreros de la firma Gas y Ahumadoras de Cauquenes estarían paralizados desde hace dos meses

por falta de elementos de trabajo y "condenados al hambre".

Se nos ha comunicado en el Ministerio del Trabajo que no ha existido tal paralización, ni antes ni después de la información de dicho periódico, sino que, a raíz de la falta de materiales de construcción y la escasez de trenes que ahora se hace en esa región día por medio, la mencionada firma ha tenido sus tropiezos debiendo los obreros trabajar 3 a 4 días en la semana, en lugar de una semana corrida.

La investigación del caso la practicaron los servicios del Trabajo.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS. — A la reciente información de numerosos conflictos colectivos solucionados por los Servicios del Trabajo, agregamos hoy otra que da cuenta de los logrados en varios más, conforme antecedentes obtenidos en el Ministerio del Trabajo.

ANTOFAGASTA: Entre el Sindicato Industrial con la Sociedad Sudamericana de Servicios Públicos, que beneficia a 52 obreros.

VALPARAISO: Obreros vidrieros y biseladores con las firmas Shieggia y Belgeri, Buzzone, Peclinetti y Cia. Ltda.; Ida Luzi v. de Bobba; Ferrari y Cia.; y Walker, beneficiando a un total de 67 obreros.

Obreros con Hacienda "Las Palmas", 120 personas.

Obrero con Hacienda "Lili-Lili", 130 personas.

193 obreros.

Obreros Pintores con firma Vicente Herrera, 21 personas.

CONEPCION: Sindicato Industrial con Laboratorio La

rraze, 66 obreros.

administrando estos hoteles, sus contribuciones al Estado? De una manera muy curiosa.

Corresponde —saben Su Señoría— pagar un impuesto en las facturas del 1 o/o para la Ley N° 4.054. Hace poco tiempo, el Hotel Carrera, le pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores, una factura por una suma bastante elevada, unos 400.000 pesos, por concepto de recepciones y comidas contratadas en ese establecimiento.

El señor CONCHA. — ¡En este Gobierno de Francia Populista!

El señor GODOY. — ¡Las otras no han sido mejores!

Y se dictó una disposición interna por la cual debía cargarse a las facturas, aparte el impuesto del 1 o/o. Tan sordida resultó esta actitud del Banco y del Hotel Carrera, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, que es desde luego el mejor cliente, le rechazó indignado esta petición porque el Hotel no se conformaba con las ganancias y utilidades excesivas que esto le significaba, sino que todavía pretendía cobrar aparte, en la factura el pago de un impuesto, cosa que traduce la avaricia con este establecimiento, haciendo una excepción a Fisco, a quien le hace pagar por separado este impuesto, cumple sus obligaciones tributarias. ¡Qué ejemplo para los demás!

El señor Presidente: Hay otras modalidades en este Hotel del Banco de Chile —si no fuera mencionado miércoles al decirlo...

El señor MONIT. — Es posible que haya todavía más detalles que los que ya ha dado Su Señoría?

El señor GODOY. — ... como ésta que es bueno que conozcan Su Señoría: entre los artículos internos de cantina...

El señor IZQUIERDO. — Eso ocurre en el Hotel entones y no en el Banco.

El señor GODOY. — En el Banco y en el Hotel.

Bien sabe Su Señoría que ambos son nada más que el producto del desabono una sola cosa, como la Santísima Trinidad.

El señor CONCHA. — Y como la tontería de Su Señoría.

El señor GODOY. — Parece que le ha pinchado algo.

El señor CONCHA. — No me pincha nada.

Pero lo que ha dicho Su Señoría es una falta de respeto a la Cámara y a las opiniones ajenas que debe también respetar.

El señor MONIT. — Ya hemos visto que el día anterior se dieron cuenta de que era bueno que conozcan Su Señoría: entre los artículos internos de cantina...

El señor IZQUIERDO. — Eso ocurre en el Hotel entones y no en el Banco.

El señor GODOY. — En el Banco y en el Hotel.

Bien sabe Su Señoría que ambos son nada más que el producto del desabono una sola cosa, como la Santísima Trinidad.

El señor CONCHA. — Y como la tontería de Su Señoría.

El señor GODOY. — Parece que le ha pinchado algo.

El señor CONCHA. — No me pincha nada.

Pero lo que ha dicho Su Señoría es una falta de respeto a la Cámara y a las opiniones ajenas que debe también respetar.

El señor MONIT. — Ya hemos visto que el día anterior se dieron cuenta de que era bueno que conozcan Su Señoría: entre los artículos internos de cantina...

El señor IZQUIERDO. — Eso ocurre en el Hotel entones y no en el Banco.

El señor GODOY. — En el Banco y en el Hotel.

Bien sabe Su Señoría que ambos son nada más que el producto del desabono una sola cosa, como la Santísima Trinidad.

El señor CONCHA. — Y como la tontería de Su Señoría.

El señor GODOY. — Parece que le ha pinchado algo.

El señor CONCHA. — No me pincha nada.

Pero lo que ha dicho Su Señoría es una falta de respeto a la Cámara y a las opiniones ajenas que debe también respetar.

El señor MONIT. — Ya hemos visto que el día anterior se dieron cuenta de que era bueno que conozcan Su Señoría: entre los artículos internos de cantina...

El señor IZQUIERDO. — Eso ocurre en el Hotel entones y no en el Banco.

El señor GODOY. — En el Banco y en el Hotel.

Bien sabe Su Señoría que ambos son nada más que el producto del desabono una sola cosa, como la Santísima Trinidad.

El señor CONCHA. — Y como la tontería de Su Señoría.

El señor GODOY. — Parece que le ha pinchado algo.

El señor CONCHA. — No me pincha nada.

Pero lo que ha dicho Su Señoría es una falta de respeto a la Cámara y a las opiniones ajenas que debe también respetar.

El señor MONIT. — Ya hemos visto que el día anterior se dieron cuenta de que era bueno que conozcan Su Señoría: entre los artículos internos de cantina...

El señor IZQUIERDO. — Eso ocurre en el Hotel entones y no en el Banco.

El señor GODOY. — En el Banco y en el Hotel.

Bien sabe Su Señoría que ambos son nada más que el producto del desabono una sola cosa, como la Santísima Trinidad.

El señor CONCHA. — Y como la

BEBE DANIELS Y CLARK GABLE EN LONDRES



Bebe Daniels y Clark Gable trasmisivo, desde Londres, para Estados Unidos, el interesante programa "Stars and Stripes in Britain". Bebe Daniels que reside desde hace tiempo en Londres, se trasladó al aeródromo donde está destinado Clark Gable, a quien vemos con su uniforme de aviador, para realizar juntos, y también con otros compañeros de armas, dicha transmisión.

## TEATRO MUNICIPAL

HOY 12 de Agosto

Vermouth 18.30

Noche 21.45

EL MAYOR EXITO TEATRAL DEL AÑO:

"SE HA PUESTO LA LUNA"

INTENSO DRAMA DE INVASION Y ESPIONAJE EN LOS PAISES OCUPADOS DE EUROPA.

LUJOSA PRESENTACION ESCENICA

PLATEA \$ 15.-

SABADO 14 y DOMINGO 15: ULTIMAS

REPRESENTACIONES

## ATRACCIONES EN EL TAP ROOM RITZ

Aplaudida por las distinguidas familias que asisten al Tap Room Ritz, ha sido la más aplaudida noche teatral del año, presentando "El Mundo" de Buenos Aires, y que ha sido contratada para cumplir una corta temporada en la simpática boleita de la calle Estado. En los "Shows" de la "hora del té" y en las tertulias artísticas de medianoche del Tap se presenta esta artista.

También actuarán en este "show" Ana Muñoz, Liana Taylor, Lisette Cabrol, el humorista Alejandro Lira y las dos orquestas, con el pianista Samuel de Rossi, su jazz melódico y el cantor Carlos Morán y su típica de bandoneones.

En el libro "Educación para la muerte" de Gregorio Ziemer, de este libro aparece en el cuadro "el general W. D. Daniels" que causa estupor en todo el mundo. El R. K. O. ha sacado el pelícano más intensamente dramático y emocional de los últimos tiempos. "Los hijos de Hitler", que muy pronto se dará entre nosotros.

Desde la cuna a la tumba, en cada momento de la vida, pretende regresar la vida, recompensando y denunciando la conducta individual y sufriendo la vida de los demás.

Con ésto renovado, la compañía Leguia-Córdoba sigue dando en el Teatro Imperio, una de las obras más cómicas y que más ha gustado en todo el año. La noche temporal que se contó hasta hoy en la simpática sala de las calles Estado y Arístegui. "La tía de Carlos", la chistosísima pieza inglesa.

"LA TIA DE CARLOS" HOY EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Con ésto renovado, la compañía Leguia-Córdoba sigue dando en el Teatro Imperio, una de las obras más cómicas y que más ha gustado en todo el año. La noche temporal que se contó hasta hoy en la simpática sala de las calles Estado y Arístegui. "La tía de Carlos", la chistosísima pieza inglesa.

"LOS HIJOS DE HITLER", CINTA DE ACTUALIDAD

En el libro "Educación para la muerte" de Gregorio Ziemer,

de este libro aparece en el cuadro "el general W. D. Daniels" que causa estupor en todo el mundo. El R. K. O. ha sacado el pelícano más intensamente dramático y emocional de los últimos tiempos. "Los hijos de Hitler", que muy pronto se dará entre nosotros.

Desde la cuna a la tumba, en cada momento de la vida, pretende regresar la vida, recompensando y denunciando la conducta individual y sufriendo la vida de los demás.

Con ésto renovado, la compañía Leguia-Córdoba sigue dando en el Teatro Imperio, una de las obras más cómicas y que más ha gustado en todo el año. La noche temporal que se contó hasta hoy en la simpática sala de las calles Estado y Arístegui. "La tía de Carlos", la chistosísima pieza inglesa.

"LA TIA DE CARLOS" HOY EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Con ésto renovado, la compañía Leguia-Córdoba sigue dando en el Teatro Imperio, una de las obras más cómicas y que más ha gustado en todo el año. La noche temporal que se contó hasta hoy en la simpática sala de las calles Estado y Arístegui. "La tía de Carlos", la chistosísima pieza inglesa.

"RESIDENCIAL LA ARMONIA", HOY EN AMBAS FUNCIONES DEL BALMACEDA

Hoy en las funciones de verano, a las 18.30 horas del teatro Balmaceda.

DOLORES REUMATICOS Y GOTOSOS Recomendables el

Yodarsin KELLER que calma los dolores y molestias de las propiedades de su base.

Saletillo de sedo, colchón, etc. Todas las farmacias lo tienen.

HOY EN LAS FUNCIONES DE RESIDENCIAL LA ARMONIA, HOY EN AMBAS FUNCIONES DEL BALMACEDA

Hoy en las funciones de verano, a las 18.30 horas del teatro Balmaceda.

CANCHA SIRIO: — Green Cross con Sirio, segundos tercios, cuartos equipos: 11.15, 10.15, 9.15 horas. Director de turba, delegados Sirio y G. Cross.

CANCHA STADE FRANCAIS: Iberia con Dávila Baeza; segundos tercios equipos: 11.15, 10.15 horas. Director de turba: delegado Atanes.

CANCHA SANTA LAURA, Sta de Francia con Unión Española, segundos, tercero equipos: 11.15, 10.15 horas. Director de turba: delegado de la Federación.

CANCHA CABREIRA GANA: Eleganc con Cabreira Gana, primeros equipos a las 11.15 horas; Moren con Cabreira Gana, segundos, tercero equipos: 11.15, 10.15, 9.15, horas. Turno de delegado del Elección y Sr. Vidal.

GIMNASIO TRACON: — Entrella Polar con Badminton, primeros, segundos, tercero equipos: 11.15, 10.15, 9.15 horas. Turno de delegado YMCA.

GIMNASIO CATCHON: Colobis con Palestina, segundos, tercero equipos: 11.15, 10.15 horas. Director de turba: delegado Colo Colo.

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos; Arbitro, señor E. Ayarza. Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1). Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

## EL BASKETBALL DE ESTA NOCHE

**No es fácil indicar un ganador en el match Espanoles - A. Cristiana**

JUEGAN OFICIALMENTE POR LA SERIE DE HONOR DEL CAMPEONATO LOCAL — EN EL PRELIMINAR: GREEN CROSS CON STADE FRANCAIS

Esta noche, en la cancha del Estadio, se efectuará una nueva reunión correspondiente al torneo oficial de basketball de división de honor que organiza la Asociación Santiago.

El programa se iniciará a las 21.15 horas con el partido entre Green Cross y Stade Francais.

Por su mayor experiencia apurase levemente con las mejores posibilidades el equipo de la "cruz verde", sin embargo, es menester destacar que el Stade es un equipo muy entusiasta y rápido y que últimamente ha realizado performances de méritos.

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

Resultados del domingo 8.

MISIÓN NACIONAL DE SAN BENITO: (1) Metropolitano (1).

Estrella Lo Prado (3) — Luís Tardío (2).

GIMNASTICO A. PRAT (6) — S. L. (10)

Federación (6) — Juventud (1).

Mastanra Central con Lautaro Junior (6) — V. M. O. A. (4).

Colombia: Nacional de Paine (4) — Comercio Atlético (2).

En Palma: Nacional con Estrella Lo Prado; 14.15 horas, segundos equipos. Arbitro, señor E. Ayarza.

**Rubens de Lorena**

el distinguido cantor melódico, debutará mañana en el Tap Room, y Verdaguer, el Sábado

Nuestra principal boite de moda, intensifica la atracción de su espectáculo selecto con dos nuevos valores internacionales

Rubens de Lorena, cuya voz y personalidad fueron apreciadas por lo más distinguido de París y en otras capitales europeas y que canta a la misma manera de Jean Sambon y que tiene la picardía de Mauricio Chevalier, también en su patria gosa de gran prestigio.

Nuestro Rubens de Lorena, en el cine y en la radiotelefonía se ha destacado como un brillante punto alto.

Depués de triunfar ampliamente entre nosotros, Argentina lo atrae y ha firmado un gran contrato para Radio "El Mundo". Rubens se va de Santacruz.

Pero antes hará una breve y extraordinaria serie de presentaciones en el Tap Room Ritz, nuestra principal y mejor boite de las familias metropolitanas, a la hora social del té y en las tertulias artísticas de medianoche. Lorena empezará a actuar en el Tap desde mañana Viernes consecutivamente hasta la próxima semana, en que tomará su avión para dirigirse a Buenos Aires.

También el Tap tiene otro gran debut para la presente semana. Vale decir el gran artista español Juan Francisco Verdaguer, cuya fotografía ilustra estas líneas Verdaguer ha sido contratado en el Casino Da Urca de Rio de Janeiro y llegarán a Chile mañana en la noche por la combinación transandina y su debut será el Sábado 14 de la presente semana.

Elegante joven, bien plantado; malabarista y equilibrista prodigo, Verdaguer en una escalera vertical, en su más alta grada, sin apoyo de ninguna especie, interpreta en violín a los más famosos músicos clásicos y modernos.

Son dos nuevas sensaciones que se reúnen en el Tap Room.

Rubens de Lorena, el distinguido chansoner artístico de la voz de oro y Juan Francisco Verdaguer, el artista de los equilibrios, de la emoción y del arte exótico.

Y así el Tap Room Ritz responde una vez más a su jerarquía artística incomparable.

"SE HA PUESTO LA LUNA" IRA HOY, EN EL MUNICIPAL

Una nota descolante en el ambiente artístico, ha sido marcada por la Compañía Teatral "Artistas Unidos" 1943, para presentar en el Teatro Municipal interesante obra de Steinbeck "Se ha puesto la luna", drama emocionante que refleja con singular acierto la vida de los pueblos invadidos en la Europa de nuestros días.

Interpreta con soluta naturalidad por un grupo homóneo de actores nacionales y presentan-



**MI SEÑOGUITA  
DESIDEGLIA POG  
FAVOG UN PILSENEG...  
Y NO DIGA QUE HE  
OBTTENIDO COMUNICACION  
DE RADIO CON MI  
FÜHRER!....**

**ANA GONZALEZ  
La Desideria**

**El Relegado  
de PICHINTUN**

con **ROLANDO CALCEDO · ALEJANDRO LIRA · ESTHER LOPEZ  
JORGE SALLORENZO · MIRELLA LATORRE · ALBERTO CLOSAS**

Dirección: **JOSÉ BOHR** Una obra de **CUSTAVO CAMPANHA**

**LUNES · NOCHE PREMIERE EN EL T. SANTA LUCIA  
MARTES · ESTRENO SANTA LUCIA · CONTINENTAL**

**DELEGACION DE CIRCENSES PAR-  
TE HOY A BUENOS AIRES**

Hoy debe partir hacia Buenos Aires una delegación del Sindicato Circense de Chile, compuesta por los señores Luis Romero y Z. presidente de la mencionada institución, y secretario de la Comisión Cultural de la Dirección de Informaciones; Alberto Díaz o sea, el celebrado Tony Chalupi, y el popular cantor Armando Bonacico.

Esta delegación del Sindicato Circense de Chile va a Buenos Aires en viaje de confraternidad gremial, para tratar de reforzando un pacto mutuo de trabajo, para lo cual han premiado los correspondientes poderes.

Por su parte, los estudiados miembros de la institución bonaerense denominada "Argentistas" han preparado un gran programa de festejos para recibir a sus hermanos chilenos, entre los cuales las atenciones que se le dispensan en Chile, a la delegación artística argentina que acaba de visitarnos y que estaba compuesta de los señores Juan Buenrostro y José Cordero.

Los entusiastas miembros del Sindicato Circense de Chile desfilaron anoche con una gran manifestación a sus compañeros que hoy salen para la Argentina. A las dos de la tarde se nos encar-



**RISA  
con la más  
divertida  
película  
Chilena!**

Con: **ESTHER LOPEZ**

EN EL TEATRO AMERICA

Mañana en especial y noche del Teatro América, habrá un grandioso festival, en homenaje al actor único en su género "El Gran Tomás". Algunas de las grandes figuras de fama, tomarán parte en este homenaje.

"El Gran Tomás", terminará el espectáculo con un interesante programa que comprende la fantástica demagogación de "La Sierra Circular de la muerte".

**SINDICATO DE ACTORES  
CITA A ASAMBLEA**

El Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile, cita a asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las 15 horas.

El Sindicato Profesional de Ac-

tores Teatrales de Chile, cita a

asamblea general para hoy, Jue-

12 de agosto a las 14.30 horas,

en el Teatro Imperio, para tratar

sobre la reforma de estatutos, por

lo que se precisa la asistencia de

todo el gremio.

**NOTA:** La segunda citación se

rá a las

